



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

20 DE ABRIL DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 6477



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN 2021-2024**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD**

(Handwritten marks and signatures on the right margin, including a circled 'R', 'S', 'AR', and a large flourish)

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN 2021-2024
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

CONTENIDO

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- INTRODUCCIÓN
- 3.- MARCO JURÍDICO

BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD EN LA PLANEACIÓN

4.- METODOLOGÍA

4.1-ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE
DESARROLLO (2019-2024)

5.- VISION, MISION, VALORES

6.- CONTEXTO

BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD EN LA GOBERNANZA

7.- EJE TEMÁTICO: DESARROLLO POLÍTICO Y GOBIERNO CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARMONÍA
CON LA LEGALIDAD.

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO ABIERTO TRANSPARENTE.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE
VIOLENCIA.

BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD DE SU ECONOMÍA

8.- EJE TEMÁTICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO.

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

9.- EJE TEMÁTICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD CON CALIDAD DE VIDA

10.- EJE TEMÁTICO: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y
RECREACIÓN.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

Ⓟ

S
H

P

✓

11.- EJE TEMÁTICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE
VIOLENCIA.

12.- EJE TEMÁTICO: DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE
LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE
VIOLENCIA.

BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD

13.-PROYECTOS PRIORITARIOS

14.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ⓟ
5
24
P
/

PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta con la que se evaluará el desarrollo y cumplimiento de compromisos adquiridos. Aquí se propone un rumbo para el futuro de Balancán, con el que pretendemos establecer una nueva y eficiente forma de gestionar los asuntos públicos, que nos permita brindar mejores condiciones de vida digna para cada habitante de nuestro municipio. Este documento está conformado por 6 Ejes Temáticos y Ejes Transversales, sustentados con las políticas públicas que habrán de permitirnos alcanzar resultados tangibles a través de diagnósticos y estrategias, que guiarán el quehacer de la administración pública municipal en cada uno de los ámbitos de competencia de este Ayuntamiento. Estoy consciente que son muchas las necesidades y anhelos de las mujeres y hombres de Balancán, por lo que mi compromiso con ustedes, plasmado en este documento, será atender y responder las necesidades más apremiantes con toda mi voluntad y esfuerzo, dentro de las posibilidades que el presupuesto nos permita.

A lo largo de mi experiencia en el servicio público, he defendido la importancia fundamental de la rendición de cuentas y de la transparencia; y en apego a ello se da cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente que en materia de Planeación señala, desde la Constitución General de la República hasta la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, dado que trabajaremos con la Ley en la mano, para lograr un gobierno de trabajo honrado y justo.

Tras haber obtenido la confianza de la ciudadanía del Municipio de Balancán en las urnas durante el proceso electoral 2021, dada nuestra civilidad política y la fortaleza de las instituciones democráticas que rigen la competencia política en nuestro país, y por ende nuestro Estado y nuestro Municipio, se me ha permitido encabezar la presente administración pública, por lo que en atención a la voluntad democrática de la ciudadanía Balancanense, durante los próximos 3 años trabajaré con honestidad, será un gobierno consciente y muy cercano a la gente, pero sobre todo, cumpliendo con los compromisos adquiridos con todos los habitantes del municipio. Los principales esfuerzos de este gobierno estarán encaminados a disminuir el rezago social y la marginación en las actividades productivas en la que se encuentra un gran número de habitantes de nuestro municipio. Mediante este Plan Municipal, asumo el reto de gobernar, administrar y potencializar su riqueza cultural y humana en un ambiente de seguridad, respeto y trato digno, priorizando las necesidades de la población, estos serán los elementos que motiven mi trabajo.

El Plan Municipal de Desarrollo será nuestro eje rector ya que en él están plasmadas las directrices que seguiremos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con la población, así como las bases necesarias para buscar detonar el desarrollo integral de nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo. Como alcaldesa de Balancán, asumo el compromiso de gobernar de una manera democrática, responsable y con transparencia, con el consenso y el diálogo de los sectores y actores involucrados del municipio, a través de una política de puertas abiertas en la que la voz de todos los ciudadanos sea escuchada sin distinción alguna. Estoy consciente de los sueños y proyectos de todos los ciudadanos y les digo que no serán defraudados, que trabajaremos con entrega y pasión, pero también con madurez y responsabilidad, sobre todo en el ejercicio de los recursos del erario público. Con este Plan, invito a todas las ciudadanas y a los ciudadanos, a participar en el desarrollo político, económico y social del municipio, a rescatar nuestros valores, tradiciones, costumbres y nuestra cultura. En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Balancán, no encontramos que existan retos que no podamos resolver si trabajamos en una misma dirección, este es el propósito fundamental del Plan, el cual nos regirá el próximo periodo de gobierno.

Cada Eje Temático, establece el camino de actuación y la promoción de diversas actividades que incidan directamente en nuestra sociedad, creando talento de un número cada vez mayor de ciudadanos comprometidos con un solo propósito en común; lograr mejores niveles de vida para las demás personas. El trabajo conjunto tanto de Gobierno como Sociedad, es fundamental, ya que se promueve la participación de los demás sectores, aceptando un compromiso indeclinable. La interacción de la Sociedad y el Gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del Gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican la vinculación e incidencia directa de estos ejes con las políticas públicas. Conscientes de que lo único permanente es el cambio, el quehacer gubernamental se adapta a las condiciones y demandas sociales prevaecientes en un momento dado; por ello, el Plan será un instrumento flexible y ajustable, que estará sujeto a un proceso continuo de evaluación y un compromiso de trabajo por mandato de ley que asumimos por obligación, pero con completa satisfacción.

Este Plan Municipal de Desarrollo, está directamente vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que impulsa las Naciones Unidas, con la asistencia del Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional y la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'P', 'S', 'R', and other illegible marks.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el propósito de impulsar la prosperidad en el municipio de Balancán, que se distingue por ser incluyente a los habitantes de las regiones del municipio, con la aspiración de lograr el acceso a la educación de calidad que impulse el crecimiento y el desarrollo de la población en su conjunto, por lo tanto, se coloca como un referente de la planeación al estar alineado en su totalidad a la Agenda 2030, en el cual se plasman las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad en el marco de un diagnóstico general y un análisis objetivo, de la capacidad potencial del desarrollo del municipio, que describe en primera instancia el pasado reciente y la situación actual, además de los retos más importantes que hoy enfrenta.

Por lo anterior, con la intención de plasmar los propósitos de progreso y desarrollo de los habitantes de Balancán, orientados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de Tabasco y con la firme convicción de procurar el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que se impulsan desde la Organización de las Naciones Unidas, como una expresión de compromiso con el cumplimiento de los Derechos Humanos para los habitantes del municipio de Balancán, se promueven las acciones y estrategias enunciadas en este Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, este Plan Municipal de Desarrollo funcionará como un documento de trabajo que rija la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Municipal, ya que ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno Municipal, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible, la visión y estrategia de la presente Administración.

INTRODUCCIÓN

En México, la Planeación se concibe como el medio para el desempeño eficaz de la gobernabilidad y el cumplimiento de las responsabilidades del gobierno para el desarrollo integral de las comunidades y de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la Planeación se entiende como la ordenación racional y sistemática de las acciones de gobierno, con el propósito de procurar la transformación social, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la legislación mexicana señala para los fines de la Planeación.

Por lo anterior, en México, la Planeación es Democrática, porque está cimentada en el proceso de la Consulta Popular, en congruencia con ello, en el municipio de Balancán, Tabasco, se realizaron las acciones encaminadas al proceso de Planeación con la base fundamental que es la participación de la ciudadanía en su conjunto, por lo tanto no hay duda, de que este Plan Municipal de Desarrollo, cuenta con los valores sociales de nuestro municipio, que tiene como base el diagnóstico serio y responsable de la situación actual que vivimos los habitantes de nuestro municipio, por lo que estamos seguros de utilizar los instrumentos y estrategias que el pueblo quiere, desea y necesita, con la ideología del trabajo con honradez y justicia para lograr resultados firmes, sanos y duraderos, del que esta generación se sienta orgullosa de trascender en beneficio del pueblo de Balancán.

El contexto político ha cambiado y con ello, las exigencias ciudadanas; la sociedad actual exige un Ayuntamiento abierto, que fundamente sus labores en datos precisos y verdaderos provenientes de la realidad social, que conozca de las necesidades ciudadanas y que busque atenderlas. De tal forma que el trabajo del gobierno municipal requiere de mecanismos de consulta, cuyos productos no sólo sean pertinentes en el quehacer de la Administración Pública Municipal, sino que, además permitan reflexionar y contar con mejor información para la toma de decisiones.

Las regiones de Balancán, requieren del diagnóstico de sus problemas particulares, por ello sus estrategias de acción, también se corresponden en sus necesidades muy particulares, para decir que el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco y con el que impulsa el gobierno de la República, El Plan Nacional de Desarrollo.

La suma de las acciones, de las estrategias y de los objetivos particulares de las microrregiones, se consolidan, en este Plan Municipal de Desarrollo, acorde con su objetivo general que es congruente con los diagnósticos regionales, las metas a perseguir para dar como resultado una mejor calidad de vida de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, se constituye como el instrumento básico para guiar la acción pública durante los próximos tres años de gobierno, sintetiza tanto las preocupaciones y los compromisos adquiridos en campaña, como la participación de la ciudadanía, de organizaciones sociales, empresariales e instituciones educativas, con ellos, pretendemos alcanzar una visión consolidada para atender las necesidades más sentidas de la población. Balancán, es hoy una ciudad de contrastes, observamos zonas con un importante ritmo de crecimiento productivo y otras con rezago en términos de acceso a servicios públicos. Nuestro propósito será encausar políticas públicas más equitativas y justas que nos permitan construir un entorno de paz, donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas y todos. En este Plan, se definen acciones para trabajar en temas prioritarios que requieren de la suma de nuestras voluntades y capacidades, agrupándose en seis grandes Ejes Temáticos: 1.- Desarrollo político y gobierno con responsabilidad social en armonía con la legalidad; 2.- Crecimiento Económico; 3.- Infraestructura Social; 4.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación; 5.- Seguridad y Justicia y 6.- Desarrollo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Balancán, se elabora bajo los principios de honestidad, transparencia, democracia, respeto e inclusión, desarrollo sostenible, basado en una planeación estratégica diseñada con la participación activa de los Balancanenses, que busca lograr un gobierno eficiente y eficaz, a través de una administración responsable que permita satisfacer las necesidades prioritarias de los ciudadanos. Para su integración se establecieron tres premisas: La primera ser un gobierno incluyente y participativo, con perspectiva de género y promotor del respeto a los derechos humanos, ya que este Plan Municipal de Desarrollo es producto del diálogo franco y abierto con la sociedad de Balancán, que se dio en los Foros de Consulta Ciudadana como un tipo de acción colectiva de individuos y grupos organizados, instituciones académicas, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, que sumaron su experiencia y visión para el desarrollo del municipio. La segunda con orientación a la planeación estratégica para

garantizar la implementación de programas y acciones prioritarias, factibles y pertinentes, con estricto apego a la honradez, eficacia y eficiencia.

La tercera es la transversalidad del diseño de las políticas públicas, estrategias y líneas de acción de cada uno de sus ejes rectores, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 aprobados en la Cumbre de las Naciones Unidas el 25 de Septiembre de 2015, que permitirá construir un municipio modelo del desarrollo real y sostenible regional en la frontera sur de nuestro país.







MARCO JURÍDICO

Es importante considerar que en la legislación de los tres órdenes de gobierno; desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley Orgánica de los municipios del estado de Tabasco, se establecen los elementos de la planeación estratégica.

Es importante destacar que en la fracción III del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen las funciones y servicios públicos a cargo del municipio, los cuales se ven reflejados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

Alumbrado público.

Limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos.

Mercados y centrales de abasto.

Panteones.

Rastro.

Calles, parques y jardines y su equipamiento.

Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

El Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción A, establece la conformación de un Sistema de Planeación, Democrática del Desarrollo Nacional que, “imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

De igual manera, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tabasco en su Artículo 65 fracción III, establece que los municipios en los términos de Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, sus planes municipales trianuales y sus programas operativos anuales.

Estos, precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio. Contendrán prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables

de su ejecución, establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales.

Ley de Planeación Federal

La Ley Federal Precisa el marco normativo de la planeación, así como las rutas de coordinación con los estados de la federación, facultando al ejecutivo federal a colaborar por medio de convenios con los gobiernos estatales y municipales y establecer procedimientos de participación y consulta popular que abonen al sistema de planeación democrática, al igual que señala los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y programas de desarrollo.

También determina a los órganos responsables del proceso de planeación, estableciendo las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares, las acciones a realizar para conseguir los propósitos de los planes y programas establecidos.

Los artículos 2, 4, 9, 12, 16, 17 y 33 de la citada ley, establecen que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Carta Magna; dicha planeación queda a cargo del ejecutivo federal, quien conducirá la planeación nacional con la participación democrática de los grupos sociales; la administración pública centralizada deberá sujetarse a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo con sus objetivos y prioridades, a fin de cumplir con la obligación del estado de garantizar que sea integral y sustentable.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Postula la responsabilidad del estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo estatal para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. La Constitución Política del Estado de Tabasco en su Título Sexto, capítulo único "Municipio Libre", artículo 65, numeral III faculta a los municipios para, dentro del Sistema de Planeación Democrática realizar sus Planes Municipales Trianales; y en su numeral IV señala, "Los Municipios podrán convenir con el Gobierno del Estado, satisfaciendo las formalidades que

en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal de desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general, para que los planes Estatales y Municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de ambos ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación

Ley Estatal de Planeación del Estado de Tabasco

Esta Ley de Planeación Local, establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales; en lo particular para los municipios se postula lo siguiente:

Artículo 2. “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo integral y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado [...]”.

Artículo 6. “Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los municipios con la participación de los grupos sociales, considerando los resultados de las evaluaciones que realice el Consejo Estatal de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.”

Artículo 27. “Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio [...] establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.”

Artículo 48. “El ejecutivo estatal podrá convenir con los gobiernos de la federación y de los municipios, [...] para que los planes nacionales, estatales y municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de los diferentes ámbitos de Gobierno guarden la debida coordinación.”

Es a través de este marco normativo, como el ejecutivo del estado coordina las actividades de planeación con los municipios y aquellas instituciones que

garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos siempre en concordancia con los objetivos planteados por el gobierno Estatal y Federal.

Artículo 29. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

...

II. Coordinar sus Planes Municipales con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual y demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

Artículo 65. El presidente municipal es el órgano ejecutivo del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal, siguiendo los lineamientos contenidos en los planes y programas;

II. Elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas, así como el presupuesto de ingresos y egresos, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento. Debiendo además publicar en el Periódico Oficial del Estado y en todo el Municipio por el medio de comunicación impreso que considere idóneo, el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual, de inicio de un periodo Constitucional, el primero, dentro de los primeros ciento veinte días naturales de su mandato, y posteriormente el Programa Operativo Anual, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de sus revisiones y, en su caso, sus adecuaciones.

Artículo 120. Para la consecución del desarrollo municipal, los ayuntamientos se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación y en las demás disposiciones aplicables.

Artículo 121. Los municipios contarán con los planes y programas municipales de desarrollo como instrumentos para el desarrollo integral de la comunidad. Los planes y programas deberán contener en forma mínima:

- I. Señalamientos de objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo, según el caso; así como las estrategias y prioridades;
- II. Los mecanismos para evaluar las acciones que lleven a cabo;
- III. Los recursos financieros municipales, ordinarios o extraordinarios, que se aplicarán para su realización;
- IV. Los diversos estudios y elementos técnicos que se hayan considerado en su elaboración, fundamentalmente aquellos que se refieren al aprovechamiento de los recursos humanos y naturales; y
- V. Las orientaciones, lineamientos y políticas correspondientes para prestar en sus respectivas jurisdicciones los servicios públicos a que se refiere esta Ley. Los actos de preparación y ejecución de los planes y programas, estarán a cargo de los órganos o funcionarios que determinen los ayuntamientos, siempre y cuando no contravenga las disposiciones de esta Ley y demás.

Artículo 122. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios de dos o más municipios formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, el Estado y los municipios respectivos en el ámbito de su competencia, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a las disposiciones legales aplicables.

Artículo 123. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

②
S
P
A
P



BALANCÁN AVANZA A LA
MODERNIDAD EN LA PLANEACIÓN.

METODOLOGÍA

La planificación, instrumentación y socialización del Plan Municipal de Desarrollo de Balancán tiene como propósito enfrentarse a problemas que se presentan en distintas partes del espacio geográfico, así mismo buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la población balancanense, con la base fundamental que es la participación de la ciudadanía en su conjunto, por lo tanto, no cabe duda de que este Plan cuenta con los valores sociales de nuestro municipio.

De esta forma de Planeación Democrática y Popular, se iniciaron formalmente los trabajos de integración del Plan Municipal de Desarrollo, por ello se convocó a la sociedad para participar en las actividades de los Foros de Consulta Popular; en estos foros participaron funcionarios federales, estatales, municipales, organizaciones civiles y sociales, grupos gremiales, asociaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general, es decir, se reconoció la posibilidad de crear una estructura de organización pública por medio de la participación ciudadana. Ello significó un esfuerzo de gestión y promoción del desarrollo basado en la identificación de necesidades.

La planeación municipal radica en la suma de los esfuerzos de todas las dependencias municipales que realizan acciones en el ámbito de su competencia, que contribuyen de una manera estratégica para brindar atención y solución a las necesidades de la sociedad, construyendo con esto un municipio sustentable y sostenible, que mitigue la pobreza y otorgue un nivel de vida digno a sus habitantes. En esta nueva gobernanza, el centro de atención es la ciudadanía, por ello no existe mejor referente para determinar las necesidades de un municipio, como es escuchar a sus habitantes, el hecho de verlos a los ojos y sentir de manera directa las expresiones y demandas de cada persona, que constituye un requerimiento de su localidad, ha permitido desarrollar el presente Plan Municipal de Desarrollo.

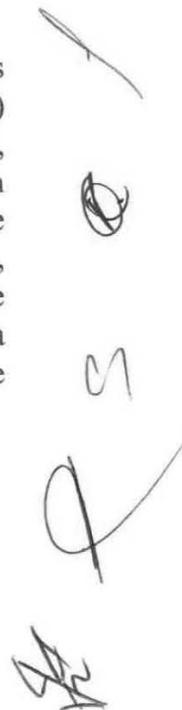
Con fecha 17 de diciembre de 2021, se constituyó el Comité Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con la guía amable y responsable de la Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación del Desarrollo de Tabasco (COPLADET) del Gobierno del Estado, quienes propusieron la metodología utilizada en la construcción y elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo de Balancán, Tabasco, que a través del marco lógico, se contemplan dos etapas: la Integración del Diagnóstico y el Diseño

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large stylized signature, a circular mark, and several smaller initials.

de las Estrategias y Líneas de Acción. Para la integración del diagnóstico, se realizó en primer lugar; la instalación de los Comités de Estudio y Subcomités Sectoriales, que al ser integrantes del COPLADEMUN, se constituyen como órganos mediante los cuales, se rige y determina la planeación municipal, por ello, el COPLADEMUN es encabezado por la Presidenta Municipal de Balancán, la Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales.

Por lo tanto, los Comités considerando la participación ciudadana, son responsables, de definir e integrar las políticas públicas y estrategias del presente Plan, por lo que, conocedores de esta responsabilidad, sus integrantes asumen la tarea de la formulación de las políticas públicas y estrategias plasmándose en la utilización de los siguientes instrumentos metodológicos: a) árboles de problemas, b) árboles de objetivos, c) la matriz de indicadores estratégicos y, d) la matriz de marco lógico. Como parte de la integración del diagnóstico, se realizaron cinco foros de consulta y participación ciudadana, tanto en las comunidades como en la cabecera municipal. En todos los foros se contó con la participación de los sectores público, social y privado, así como el sector académico, quienes tuvieron la oportunidad de manifestar de manera directa sus necesidades.

A partir del análisis de la información recopilada, se observó que los temas apremiantes de atención son: a) seguridad pública, b) servicios públicos, c) educación, deporte, recreación y cultura, d) salud, e) mitigación de la pobreza, f) medio ambiente, g) mayor participación de los jóvenes y de las mujeres en los asuntos públicos, h) generación de empleos, j) ordenamiento urbano, entre otros. Con base en esta sistematización de la información, se realiza el análisis, diseño y revisión de las políticas públicas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Balancán, lo que garantiza la concordancia y alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

A vertical column of handwritten marks on the right margin of the page. From top to bottom, it includes a long diagonal line, a circular scribble, a stylized 'M' or 'N' shape, a large 'P' with a long tail, and a signature that appears to be 'AA'.

OBJETIVO GENERAL

La planeación constituye el instrumento indispensable para enfocar las acciones del gobierno con claridad y en consecuencia tener la posibilidad de dar una respuesta a las demandas de los habitantes del municipio, las cuales se generan de manera cotidiana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Balancán, es el documento que establece las principales políticas públicas a desarrollar en los aspectos prioritarios de la administración pública; define con claridad las bases de la planeación a corto, mediano y largo plazo, para promover el crecimiento social y el desarrollo competitivo del municipio, en armonía con el medio ambiente, a través del uso transparente de los recursos públicos y de la participación de la ciudadanía, para hacer de Balancán un municipio encaminado a la prosperidad, con actividades sustentables, libre de violencia y discriminación, con seguridad y equidad entre sus habitantes.

A vertical column of handwritten marks on the right side of the page. From top to bottom, it includes a long diagonal line, a circled mark, a small 'M' or 'N' character, a large stylized signature, and a cluster of initials.

4.1.- ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO (2019-2024) Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PMD	PLED	Plan Nacional
Gobierno eficaz y eficiente	Gobernabilidad y gobernanza	Fortalecer la gobernabilidad democrática
Enriquecimiento cultural con sentido de pertenencia		Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.
Atención a grupos vulnerables		Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
Atención a grupos vulnerables		Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
Coordinación interinstitucional para la atención a migrantes.		Implementar una política migratoria integral y apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.
Elevar los niveles de prevención ciudadana	Resiliencia y gestión de riesgo	Construir un país más resiliente, sostenible y seguro
Finanzas públicas austeras y sanas	Finanzas públicas responsables y austeras	Proporcionar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada
Finanzas públicas austeras y sanas	Gestión pública transparente	Proporcionar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada
Enriquecimiento cultural con sentido de pertenencia		Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres a los grupos históricamente discriminados y marginados.

PMD	PLED	Plan Nacional
Gobierno eficaz y eficiente	Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
Gobierno eficaz y eficiente	Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos	mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
Fomento de la Participación Ciudadana, inclusiva, incluyente con perspectiva de género.		Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres a los grupos históricamente discriminados y marginados.
Procuración de programas de prevención del delito.	Seguridad ciudadana	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos
Procuración de programas de prevención a la violencia intrafamiliar y de atención a víctimas	Prevención social de la violencia	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos
Atención a grupos vulnerables	Investigación y acceso a la justicia	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
Promoción de actividades de atención a la salud y la sana alimentación.	Sociedad con bienestar	Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
Diseño de Programas de activación física.		Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad
Bienestar social para todos		Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible
Atención a grupos vulnerables	Sociedad incluyente	Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

PMD	PLED	Plan Nacional
Desarrollo de los recursos forestales.	Desarrollo forestal sustentable	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los países bioculturales.
Procuración de conservación y mantenimiento de los recursos hídricos y pesqueros del municipio.	Manejo de los recursos hídricos y pesqueros	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los países bioculturales.
Promoción de actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna silvestre.	Preservación del patrimonio natural y del derecho a un ambiente sano	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los países bioculturales.







De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán 2021-2024, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo contempla como principios fundamentales los siguientes: Gestión eficiente de los servicios públicos; seguridad y protección ciudadana; movilidad urbana sostenible; desarrollo económico y comercio local; desarrollo turístico; recuperación de espacios públicos; urbanismo sostenible; uso transparente y eficaz de los recursos; gobierno eficiente y cercano y bienestar social.

El desarrollo sostenible por su parte, contempla tres dimensiones: social, económica y ambiental. Al definir la Agenda, los países incluyeron dos aspectos que potencian los efectos de estas dimensiones y las posibilitan: la paz y las alianzas para el desarrollo. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el municipio puede abordar en las tres dimensiones de desarrollo. Que nadie se quede atrás es una de las metas de la agenda 2030, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas sin excepción.








MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Administrar bienes y servicios en beneficio de la población de Balancán, para garantizar su estabilidad política, económica bienestar social y cultural mediante la aplicación de planes y programas dentro del marco de legalidad.

VISIÓN

Sentar las bases de un municipio competitivo, incluyente y ordenado, a través de una política sensible a las necesidades sociales que lleve a Balancán a escalar los altos niveles de desarrollo, generando la confianza que refleja el alto honor que significa servir dignamente al ciudadano.

VALORES

Honestidad

Una virtud que brinda confianza a los ciudadanos, hay que rescatar la cualidad humana que nos distingue disminuyendo radicalmente la corrupción.

Transparencia.

La transparencia será nuestro pilar, el cual nos permitirá enviar mensajes claros a los ciudadanos de las decisiones tomadas para beneficio de Balancán, haciendo uso eficiente de los recursos que se administren.

Justicia

Promoviendo la justicia social, eliminando cualquier tipo de barrera que impida el desarrollo equitativo y sostenible de nuestro municipio, promoviendo la equidad, igualdad, respeto, acceso a la protección social y aplicación de derechos humanos para eliminar las barreras que enfrentan las personas por motivo de género, edad, raza, religión, cultura, discapacidad o nacionalidad.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'G', a vertical line, 'S', a large 'P', and 'SA'.

Responsabilidad

Mediante la estricta búsqueda del bienestar social y el desarrollo integral del municipio, lograr un gobierno responsable, procurando crear políticas públicas que beneficien a los sectores menos favorecidos, siempre dentro de la irrestricta defensa de los derechos humanos y el estado de derecho.

Eficiencia

Mediante la programación inteligente, planificada y racional del gasto público, evitando caer en excesos y lujos, y a su vez cumplir con la responsabilidad de satisfacer las necesidades de servicios públicos de calidad que demanda Balancán.

Legalidad

Mediante la actualización del marco jurídico municipal, implementando normativas que se apeguen a la defensa de los derechos humanos, la protección a la ecología y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, y su correcta aplicación, para generar confianza y brindar transparencia en el actuar de los funcionarios públicos.

Inclusión

Implementaremos políticas incluyentes, que nos permita identificar necesidades sociales, y atenderlas con sentido humano, sin discriminación de raza, partido, religión y sexo, haciendo llegar todos los servicios públicos de calidad a cada rincón de Balancán, principalmente en zonas prioritarias que exija la ciudadanía.



EL CONTEXTO



El resultado de la participación ciudadana, es el esclarecimiento de las demandas sociales que se derivan a partir del propio dinamismo social, pero también se logra la identificación de las fortalezas del municipio con sus recursos naturales y humanos donde radica su capacidad de creatividad y productividad económica, en dichas fortalezas que tiene la sociedad, dan sustento a sus aspiraciones por lograr una convivencia sana y armoniosa, que permita el crecimiento y el progreso de las comunidades para alcanzar el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, el contexto geográfico, social y la identificación de las potencialidades de Balancán se describen a continuación:

Ubicación Geográfica Medioambiental

La palabra Balancán proviene de los vocablos mayas Balam: Jaguar y Kan: serpiente, que significa “Lugar de Jaguares y Serpientes”.

El territorio de este municipio fue ocupado por olmecas y mayas, quienes dejaron testimonios de su cultura en lugares que hoy constituyen sitios arqueológicos de importancia como Moral-Reforma, El Arenal, Santa Elena, Tierra Blanca, Multé y Tiradero.



Handwritten marks on the right side of the page, including a checkmark, a circled 'A', a vertical line, and a signature.

Balancán se ubica entre los paralelos 17°25' y 18°11' de latitud norte; los meridianos 90°59' y 91°43' de longitud oeste; altitud entre 0 y 200 m. Colinda al norte con el estado de Campeche; al este con el estado de Campeche y la República de Guatemala; al sur con los municipios de Tenosique y Emiliano Zapata; al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el estado de Campeche.

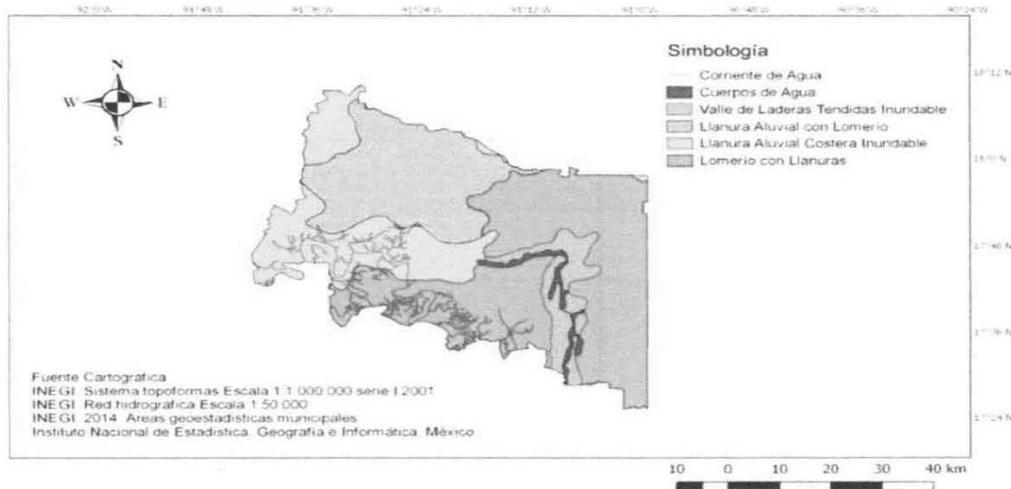
Esta población se asienta en los márgenes de los ríos; San Pedro y Usumacinta, en donde convergen otros ríos más pequeños que en sus aguas se encuentran especies como el robalo, la mojarra, el pejelagarto y el bobo. El territorio del municipio se caracteriza por ser hábitat de una rica fauna silvestre. Aquí encontramos venado, conejo, puerco de monte, jabalí, cereque, tortuga, pochitoque, loro, lagarto, perico, chachalaca, pijije y varias clases de culebras.

La extensión territorial del municipio es de 3,573.57 km² que representa el 14.47% del territorio estatal, por su tamaño se ubica en el lugar 2 del estado. (Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Encuesta Intercensal 2015. Compendio de información geográfica municipal 2010, Tabasco. Edición 2020).

Datos geográficos del municipio

Relieve: Llanura Costera del Golfo Sur (100%). Llanuras y Pantanos Tabasqueños (100%). Lomerío con llanuras (47.06%), Llanura aluvial con lomerío (24.20%), Llanura aluvial costera inundable (20.70%) y Valle de laderas tendidas inundable (8.04%). Clima Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (69.70%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (30.30%). Rango de temperatura 26-28°C y rango de precipitación 1 500-2 500 mm. (Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Tabasco. Edición 2020).

Hidrografía, Región hidrológica. Grijalva-Usumacinta (100%). Cuenca: R. Usumacinta (48.26%), L. de Términos (27.10) y R. Grijalva-Villahermosa (24.64%). Subcuenca: R. San Pedro (48.26%), R. Chumpán (25.06%), R. Grijalva (24.64%) y Varias (2.04%). Corrientes de agua: Intermitentes: La Piedra, El Tigre, Pejelagartero y El Toro; Perennes: Usumacinta, El Lagartero, Catec, La Payla, El Saya, San Pedro, Pimiental, San Joaquín, El Mono, El Hormiguero, El Pimiental, Las Piedras y El Zapotal. Cuerpos de agua: Intermitentes: (0.14%): La Tomasita y El Lechugal; Perennes: (0.54%): Las Piedritas, El Desafío, Ballina, El Guao, Leona Vicario, El Chinal, La Perdida, El Guanál, San Juan, El Susil, Lingle, Laguna Negra, El Mangal y Multé.



Uso del suelo y vegetación. Uso del suelo: Pastizal cultivado (73.37%), agricultura (7.40%), zona urbana (0.18%) y bosque cultivado (0.06%). Vegetación: Selva (7.91%), bosque (5.23%), tular (3.98%), pastizal inducido (1.09%) y sabana (0.10%). (Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Tabasco. Edición 2020).

Clima

Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (69.70%) y cálido subhúmedo con lluvias en primavera (30.30%). Rango de temperatura 26-28°C y rango de precipitación 1 500-2 500 mm.

Población

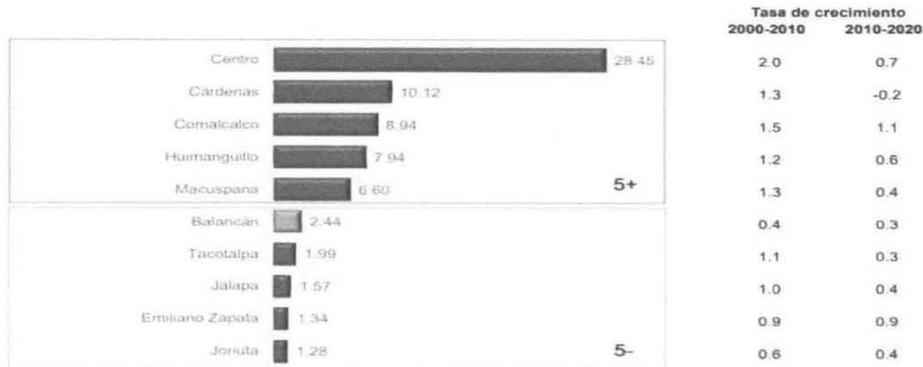
El Consejo Nacional de Población (CONAPO), en la proyección de población para el año 2021 y con base en las cifras de la Encuesta Intercensal del 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica señaló que los resultados del conteo de población del 2021 el municipio de Balancán cuenta con una población total de 64,981 personas.

Su división territorial está conformada por: una ciudad, 2 villas, 6 poblados, 3 colonias agrícolas y ganaderas, 48 ejidos y 38 rancherías; en el municipio se ubican 10 centros de desarrollo regional en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: El Triunfo, Villa Quetzalcóatl

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

(Cuatro Poblados), San Pedro, Multé, Mactún, El Arenal, El Pípila, Netzahualcóyotl, Hulería y El Águila.

Distribución porcentual de población en municipios seleccionados y tasa de crecimiento anual 2020



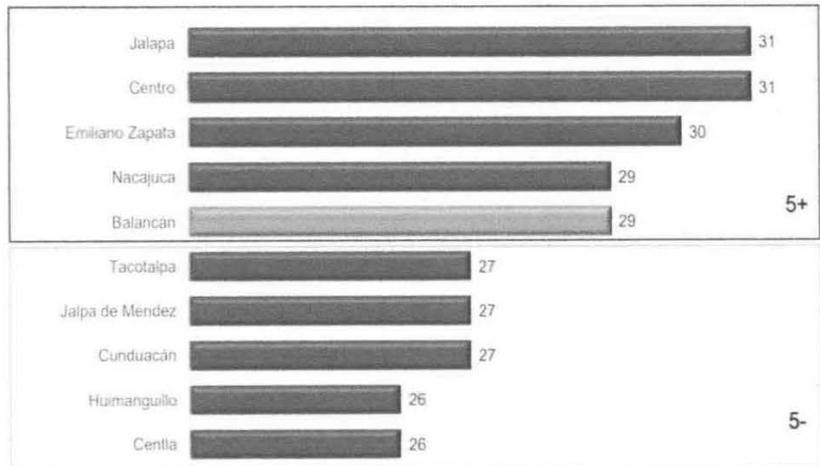
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población 2.

Composición por edades y sexo

Balancán tiene una población total de 64,981 habitantes que representa el 24% de la población estatal, aunque su relación Hombres-Mujeres es que existen 99 hombres por cada 100 mujeres 99.8% el INEGI sostiene que la proporción hombre/mujer es de 50% de manera igualitaria. La edad mediana de la población es de 29 años. Razón de dependencia, existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

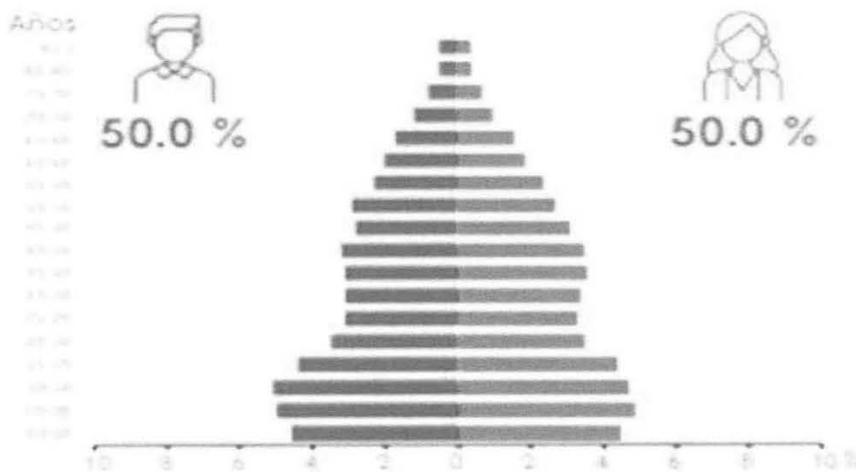
**Edad mediana por municipios seleccionados
2020
(Años)**



Nota: Esta medida divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales: la mitad de los casos quedan por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población 4.



Pirámide poblacional



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Datos tomados de: INEGI. Visión en Cifras del Municipio de Balancán. Mayo 2021.

Etnicidad

La población del municipio de Balancán que habla lenguas indígenas es del 1.785 de la población, de los cuales la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es del 1.93%. las lenguas indígenas más frecuentes el Ch'ol con un 44.55 y el T'seltal con un 42.4%. Población que se considera afroamericana negra o afrodescendientes el 1.58% de entre 3 años y más.

Tradiciones

El carnaval del (20 de enero al miércoles de ceniza); fiesta de San Marcos (patrón del pueblo cabecera municipal) del 17 al 25 de abril; Feria de Villa el Triunfo del 9 al 12 de diciembre; Fiesta Guadalupana en el pueblo de Mactún; Feria Municipal de carácter: ganadera, agrícola, forestal, pesquera, artesanal, turística y medio ambiental, entre el 15 al 22 de diciembre en la cabecera de municipal.

Productos del municipio

El municipio de Balancán destaca por la vocación productiva de su territorio orientado a la producción agropecuaria, de lo que podemos rescatar las regiones como la zonas; alta, arrocera, vía, Plan Balancán y zona ríos, que aportan a la capacidad productiva de la tierra, tanto como los productos obtenidos directamente del campo, como lo es una gran variedad de frutas, legumbres, leguminosas, cultivos básicos como: maíz, arroz, sorgo, frijol y hortalizas como la sandía cuya producción tiene calidad de exportación.

Por otra parte, se debe reconocer que el municipio de Balancán que ha cobrado particular importancia no solo en el agro tabasqueño sino a nivel nacional, que por su elevada capacidad productiva de ganado bovino lo coloca como un municipio de importante producción lechera y de sus derivados, en los últimos años, se ha visto afectado en este rubro de producción ganadera como consecuencia de varios factores adversos como lo son: el incremento en los precios de los insumos para apoyar a la reproducción del ganado, el cambio climático que se traduce para Balancán en temporadas de sequías prolongadas, así como de exceso de lluvias, con los consecuentes cambios bruscos de temperatura que en realidad es un alargamiento de la temporada de frío, todo ello afecta al ganado provocando un incremento en la mortandad del hato ganadero, que a la vez, explica la disminución de hembras y machos para la reproducción del ganado, cuyos efectos alteran la cadena de comercialización.

Los efectos de este fenómeno descrito, se ilustra en las siguientes cifras.

Balancán
Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso
2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kg)	Valor de la Prod. (miles de pesos)	Sp sacrificados (cabezas)	Peso (kg)
Ganado en pie					
Bovino	23,136.74	37.57	869,326.18		439.586
Porcino	1,800.45	33.36	60,058.24		97.538
Ovino	133.802	40.43	5,409.10		37.188
Caprino					
Subtotal	25,070.99		934,793.52		
Ave y guajolote en pie					
Ave	486.759	38.04	18,516.96		2.089
Guajolote	215.483	47.34	10,201.84		7.65
Subtotal	702.242		28,718.80		
Total			963,512.32		
Carne en canal					
Bovino	12,491.96	70.63	882,359.84		237.341
Porcino	1,368.98	53.92	73,809.66	18,459	74.163
Ovino	67.361	90.03	6,064.67	3,598	18.722
Ave	372.888	51.08	19,048.71	233,054	1.6
Guajolote	150.131	74.49	11,183.12	28,167	5.33
Subtotal	14,451.32		992,466.00		
Leche	(miles de lts)	(pesos por lts)			
Bovino	18,606.32	6.53	121,539.14		
Subtotal	18,606.32		121,539.14		
Otros productos					
Subtotal			5,650.02		
Total			1,119,655.17		

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie a que esta contenido en el valor de la producción de carne

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).



Producción Forestal

Como resultado de la política pública implementada por el gobierno federal, el gobierno estatal de procurar la producción de recursos forestales, se puede afirmar que Balancán se ha convertido en un municipio que aprovecha los espacios de oportunidad para la explotación de este recurso, lo que se traduce en la presencia de varias empresas dedicadas a la explotación forestal, que hacen producir las 7,444 hectáreas de plantaciones maderables que son trabajadas a través de varias empresas como lo son: la empresa Agrotab, Proplanse, Proteak Uno SAPIB, de C.V., Fomex (Rexcel) y Santa Genoveva.

Es importante señalar que la producción forestal se ha convertido en una actividad de relativa importancia, debido a que esta orientada a la explotación de recursos cuyo propósito es conservar las especies maderables naturales que forman parte del ecosistema del municipio.

Traje típico

Para las mujeres, falda larga floreada con bastante vuelo, blusa blanca de algodón con cuello bordado de flores en punto macizo; para los hombres, pantalón y camisa blanca de manta, paliacate rojo al cuello, sombrero chontal, morral, machete y bush. Música de Marimba, artesanías de piel, esculturas y grabado en madera.

Dulces típicos

Crema de guanábana, merengues, suspiros y besitos; conservas de toronja y limón real, dulce de nance, papaya, ciruela, mango, tamarindo, grosella, tomate, ajonjolí, leche, yuca, merengue, coco con panela.

Bebidas; pozol blanco y con cacao, chorote, atol agrio, horchata de arroz, aguas de Jamaica, matalí, nance agrio, marañón, guanábana, mango, sandía, papaya, mandarina, tamarindo y otras frutas de la estación.



BALANCÁN AVANZA A LA
MODERNIDAD EN LA GOBERNANZA

Handwritten signature or initials, possibly 'JES'.



EJE TEMÁTICO: DESARROLLO POLÍTICO Y GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARMONÍA CON LA LEGALIDAD.

DIGANÓSTICO

Como parte de la cuarta transformación del país, el municipio se convierte en un actor directo ante la ciudadanía, con la que juega un papel muy importante en la búsqueda del desarrollo humano y la óptima relación social con cada uno de sus habitantes.

La intención de armonizar la relación entre los habitantes de Balancán, surge del reconocimiento de que la vorágine social demanda estrechar los lazos comunicantes entre las personas, las familias, las comunidades y los demás integrantes del municipio, para realizar acciones orientadas a satisfacer los requerimientos de convivencia ciudadana que empaten con la armonización de las aspiraciones de los diversos grupos sociales y que se alcance la convivencia social en mayores espacios de desarrollo social equilibrado armonizado, que impacte en una mejor convivencia con las autoridades gubernamentales.

La dinámica social nos habla de que en nuestros días, las tecnologías de la información y de la comunicación han cobrado un espacio importante en las relaciones humanas, lo que parece conducirnos a una contradicción que impacta en el comportamiento social, pero más aún, en el tipo de sociedad que estamos construyendo a partir de una aparente y total despersionalización de las relaciones humanas, la misma que atenta contra la estabilidad social, la estabilidad familiar al desconocerse los valores familiares que han sido ancestralmente el cimiento de las sociedades, así como también se provoca un atentado contra la estabilidad emocional de las personas, ya que al despersionalizarse las relaciones con sus semejantes, crece decididamente el egoísmo y el individualismo, por encima del beneficio social.

En este sentido, los trabajos para lograr una sociedad que restablezca sus cimientos en los valores, en el reconocimiento de las capacidades de los individuos y canalizarlos a un bienestar social compartido con los que menos tienen, pero que nos permitirá una armonía social de convivencia ciudadana basada en los principios de que, por el bien de todos, debemos procurar la

estabilidad emocional, familiar, comunitaria y social de todos los habitantes del municipio de Balancán en su conjunto.

Para alcanzar este nivel de desarrollo, debemos procurar la participación de la ciudadanía completa, para que, en conjunto, con la clara visión de que en esta tarea participamos todos, se puedan diseñar políticas públicas que den respuesta a la necesidad de constituirnos como una sociedad incluyente y equitativa en cuanto a las oportunidades de desarrollo se refiera, sin olvidar que también, sin distinción de ninguna índole, todos somos parte de la sociedad de Balancán.

También es de destacar la necesidad de que la gobernabilidad se debe garantizar mediante la cohesión social y gubernamental, en los diferentes niveles de gobierno para lograr la paz social haciendo un nuevo uso de los liderazgos, con un mayor flujo informativo respecto de los avances en la gestión pública, que motive la mejoría en la dignificación de la actividad política, ya que se ha perdido la confianza al gobernante, lo que genera la falta de participación de los ciudadanos.

En este sentido, es importante mencionar la necesidad de trabajar en la inclusión social, basado en la cooperación, no en la competencia, que fomente la igualdad y la equidad, con la completa incorporación de las mujeres en las diversas actividades del quehacer gubernamental y en los niveles que impactan en la atención a los problemas de la sociedad en su conjunto, sin olvidar a los sectores sociales vulnerables como las personas de la tercera edad y las de capacidades diferentes. Ya que todos somos parte de este gran conglomerado social que nos identifica como habitantes de Balancán.

La frontera sur de México posee una larga historia de diversos movimientos migratorios hacia los Estados Unidos. Balancán se incluye en los municipios que destacan específicamente por este concepto en la región denominada de Los Ríos del sureste del estado de Tabasco, es un municipio de paso de los migrantes provenientes de varios países de Centroamérica y emprenden su viaje entre Guatemala y México para llegar a Estados Unidos.

La migración de paso, o en tránsito, tiene el carácter de ilícita debido al hecho de que estos migrantes, mayormente de origen centroamericano, se trasladan por territorio mexicano sin la documentación que exige la ley. Tabasco es una de las entidades del sureste mexicano en donde el fenómeno ha crecido considerablemente en los últimos tiempos. El flujo que ingresa a México vía territorio tabasqueño dio inicio hace aproximadamente tres décadas,

incrementándose de manera substancial en los últimos 15 años, debido a la presencia de escasez de empleos, dificultades para las labores agrícolas, caída de los precios de las materias primas que afectan tanto a Centroamérica, como a la misma región mexicana de las comunidades productoras de carne en Tabasco. Durante este periodo, prácticamente todos los asentamientos guatemaltecos próximos a Tabasco han sido utilizados en un momento u otro como puntos de ingreso furtivo a México por parte de esta población migrante. El móvil principal para el tránsito de los extranjeros por este espacio fronterizo entre Guatemala y Balancán, de aproximadamente 62.430 kms., es la búsqueda del tren como medio de locomoción hacia el centro de México, el cual puede ser abordado en puntos tales como San Pedro, El Águila, El Bari (todos en Balancán).

No existen datos exactos sobre la cantidad de migrantes que se internan a México por estos pasos fronterizos. Es posible hacer algunas estimaciones indirectas, sin embargo, lo que es una realidad es el incremento de las actividades de tráfico humano que se ha desarrollado, como una de las expresiones de la problemática que impera en el municipio de Balancán. El Instituto Nacional de Migración mantiene un registro de las personas aseguradas en la zona que cubre la Delegación Regional, y que incluye a los municipios de Balancán y Tenosique, pero esos detenidos representan una fracción de todo el flujo; la mayoría logra eludir los controles migratorios.

Actualmente la percepción de las migraciones, son asumidas como una solución desesperada a las difíciles condiciones sociales y económicas, no solo de varios países del continente, sino que también llegan a incluirse personas que son originarias de otros países pertenecientes a la región euroasiática, que también manifiesta elevados niveles de subdesarrollo. La problemática social se expresa a través de las dificultades que enfrentan los migrantes para conseguir un empleo, ya sea mientras se encuentran en tránsito, o bien, cuando algunos de ellos, creen haber encontrado alguna oportunidad en el municipio, pero que al pretender incorporarse a la comunidad se enfrentan al rechazo social por motivos económicos y culturales. Esta percepción negativa sobre la movilidad estigmatiza al migrante, no solo como competidor laboral si no como invasor cultural, a pesar de lo mucho que se habla del desarrollo acelerado de la sociedad globalizada, tanto en los ámbitos económico y cultural.

Otro aspecto que destaca en este fenómeno de la migración, se refiere a la de nuestros propios coterráneos, ya que Balancán es predominantemente ganadero y agrícola que, entre sus grandes problemas tiene periodos de estiaje lo que

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circle, and a large stylized signature.

provoca que la población que se dedica a estos servicios quede desempleada durante una temporada de varios meses (sujeto a los fenómenos meteorológicos), y los propietarios de los ranchos ganaderos pierdan parte de su capital humano, circunstancia que alimenta el fenómeno de la migración,

Para avanzar como una sociedad con desarrollo democrático y participativo, es necesario que las condiciones del desarrollo político y social se manifiesten en Balancán, al procurar un mayor empoderamiento de la sociedad en su conjunto, la política solo se entiende con participación social, mientras que la democracia se entiende con ampliar los espacios de la participación, esa ampliación se entiende por la incorporación de los diversos sectores sociales que tienen presencia en la comunidad y que a su vez, constituyen grupos sociales de interés participativo en sus comunidades, tales como, las mujeres, la experiencia invaluable de los integrantes de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes, los jóvenes que buscan un espacio donde expresar y trabajar por sus inquietudes sociales, profesionales y comunitarias, en fin, que el espectro de la democracia participativa es amplio y se debe procurar la mayor inclusión de los integrantes de las sociedad, ya que esta participación tiene la fortuna de identificar ciertas carencias sociales, pero que definen la necesidad de construir una sociedad bajo los principios del Estado de Derecho; garantizar las libertades individuales y colectivas dentro de un sistema integral de democracia, justicia y honradez.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo

- ❖ Fomentar la cultura del buen gobierno con sentido de responsabilidad, eficiencia, equidad y pluralidad.

Estrategias

- Implementar políticas de atención ciudadana que impacten directamente en el servicio de atención por parte de los integrantes y colaboradores del ayuntamiento municipal, incluyendo autoridades auxiliares territoriales.

Líneas de acción

- ✓ Diseñar, aprobar y establecer el cumplimiento de un documento normativo que procure el respeto la calidad y calidez de la atención por parte de los servidores públicos a la ciudadanía. (meta: un documento normativo)
- ✓ Promover el uso responsable de los bienes materiales y equipos que forman parte del patrimonio del ayuntamiento con estricta observancia con el uso responsable y austero de los recursos públicos.
- ✓ Fomentar la cultura de respeto y acceso a los programas y servicios que presta el gobierno municipal sin distinción alguna de género, grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, filiación política, nivel socioeconómico y población en general.
- ✓ Procurar el acceso a la información de las actividades municipales mediante el uso de los medios de comunicación, redes sociales y demás tecnologías de comunicación. (meta: difusión en medios de comunicación impreso, auditivo y tecnologías de nueva generación)

Objetivo

- ❖ Fomentar el desarrollo político con fortalecimiento institucional.

Estrategias

- Participación en los asuntos públicos de la ciudadanía en general
- Participación de la juventud
- Inclusión de liderazgo con equidad de género.
- Empoderamiento de la ciudadanía en general.
- Fortalecimiento de las instituciones públicas municipales que garanticen la gobernabilidad y concertación de los grupos políticos.

Líneas de acción

- ✓ Promover la inclusión en los asuntos públicos de la juventud propiciando la participación equitativa de los hombres y las mujeres.

- ✓ Procurar la operación de programas gubernamentales incluyentes y de fácil acceso que empleen la convivencia armoniosa en el municipio.
- ✓ Promover la concertación social mediante proyectos de alto impacto que amplíen la comunicación entre los integrantes de la administración pública y la diversidad de expresiones políticas existentes en el municipio.
- ✓ Promover jornadas de información y capacitación en el ámbito político y de participación ciudadana, que incluya la difusión de la información basada en el respeto a la pluralidad y diversidad de pensamientos.
- ✓ Diseñar programas de contenido contra la violencia, el respeto a los derechos humanos, igualdad de condiciones sociales y laborales con equidad de género.

Objetivo

- ❖ Procurar el diseño de políticas públicas que incluya a la ciudadanía en su conjunto, para el conocimiento de las acciones del servicio público su legalidad y cumplimiento de la justicia y las instituciones garantes de la paz social.

Estrategia

- Diseñar programas de difusión del gobierno con sentido de responsabilidad social y de comunicación de las actividades de la administración pública municipal, con base en la comunicación social, se amplíe la cobertura de acceso al conocimiento de las acciones de gobierno.

Líneas de acción

- ✓ Impulsar actividades que encaminen a los grupos sociales en el respeto a las instituciones políticas que conviven en el municipio.
- ✓ Promover la participación de las mujeres en los programas municipales de desarrollo social y político.

- ✓ Promover actividades que impulsen la participación de las autoridades comunitarias, y los diversos grupos poblacionales para elevar el bienestar social.
- ✓ Activar programas con la coparticipación entre Ayuntamiento y autoridades comunitarias, para la promoción de programas sociales y de bienestar social.
- ✓ Procurar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para la promoción de actividades, planes y programas que brinden una mayor participación ciudadana en la obra de gobierno.
- ✓ Fomentar el respeto al buen gobierno

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO ABIERTO TRANSPARENTE.

Prospectiva Estratégica

- La incorporación de los jóvenes, mujeres y hombres, a la participación política para procurar el desarrollo equilibrado de las comunidades.
- Procuración de la inclusión social de los grupos poblacionales vulnerables con sentido de equidad y justicia.
- Fomento del respeto al Buen Gobierno, con sentido de responsabilidad social en la administración pública.
- Fomento de las acciones del servicio público apegados a la legalidad y procurando la justicia en las acciones de gobierno.
- Fomentar las acciones orientadas al respeto al ciudadano mediante el ejercicio equilibrado con sentido de justicia de los recursos públicos.
- Procurar la legalidad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y plena transparencia de sus resultados.
- Fomento de las acciones tendientes a conciliar la convivencia de los vecinos de Balancán con la población migrante de origen extranjero.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Prospectiva Estratégica

- Fomentar la participación de las mujeres en la conducción de los asuntos públicos.
- Fomentar el desarrollo de liderazgos sociales para la conducción de los asuntos públicos, procurando la equidad de género.
- Propiciar la unidad y equidad en los centros de trabajo con sentido de inclusión social entre los grupos poblacionales vulnerables y las mujeres.
- Propiciar el desarrollo de proyectos que posibiliten una mayor participación de las mujeres en las actividades políticas y sociales.
- Diseñar programas de brigadeo con personal capacitado en orientar a las mujeres en sus comunidades, sobre algún arte u oficio.



BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD DE SU ECONOMÍA

Handwritten signatures and marks, including a large stylized 'S' and a signature that appears to be 'A. P.'.

EJE TEMÁTICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO



DIAGNÓSTICO

Para el municipio de Balancán, es importante el fortalecimiento de sus actividades productivas, ya que por sí mismas, se constituyen como la base de la productividad que requiere el municipio para elevar su valor agregado en las diversas actividades que le dan el sustento a los Balancanenses y sus familias, además de que en conjunto, son necesarias para el incremento de la competitividad que se requiere para la atracción de inversiones tanto de origen local, estatal, nacional y desarrollar el polo de atracción de inversiones de origen extranjero, esto con la finalidad de que se reúnan las condiciones para el crecimiento económico que permita el desarrollo que requieren los habitantes de Balancán para elevar la calidad de vida de la población en su conjunto.

Para lograr la atracción de emprendedores tanto locales como nacionales y de origen extranjero, es preciso el desarrollo de las condiciones económicas que inviten a los inversionistas a radicar sus recursos en el municipio, para ello, es importante considerar que dichas inversiones productivas pueden ser de origen privado y las que provienen de las asociaciones de los propios trabajadores, los que forman parte del sector social de la economía, que además tienen la virtud de aportar la experiencia en los procesos productivos, así como de combinar la aportación de los recursos provenientes de programas de apoyo gubernamental, aportan a la reorientación del gasto público municipal hacia la inversión productiva que impacte en la creación de empleos, como uno de los objetivos de la canalización de recursos de origen público en la intervención de la actividad económica municipal. Con ello, se da respuesta de manera implícita, a las necesidades que demanda el propio crecimiento poblacional y el propio dinamismo de las demandas sociales que se incrementan conforme crece la población y sus expectativas de alcanzar la mejoría en su calidad de vida.

En este sentido, se requiere la intervención desde el sector primario, a través de la presencia del gobierno municipal en el fortalecimiento de las actividades que impactan en la competitividad de la producción agropecuaria y ganadera, como una de las actividades principales productivas del municipio, por lo que la

①

1

5

SA

creación de la infraestructura social para la realización de las actividades productivas es imprescindible, ya que también, es la base para el desarrollo y crecimiento de los demás sectores productivos, como lo es la transformación de materias primas y en mayor medida, las actividades orientadas a los servicios, tanto a las actividades productivas intermedias, comercio y de consumo final.

Dadas estas condiciones de requerimiento que provoque el impulso a las inversiones, privadas, públicas y sociales, se presenta la oportunidad de que las inversiones que corresponden al gobierno federal en su programa de inversión pública que impacte en la detonación de la región sureste de la República, a través de las obras de alto impacto económico y contenido de inversión pública, se traduzcan en el municipio como la atracción de inversiones a las cuales, la sociedad de Balancán, la acepta con agrado y la espera con la expectativa de que es la oportunidad de aprovechar este impulso a través de los servicios complementarios al funcionamiento del Tren Maya principalmente, toda vez que este nivel de inversión promueva la competitividad desde el uso del suelo, agregan valor a las riquezas de los recursos naturales que se encuentran en la región, atraen las inversiones tanto privadas como también las formas de asociación colectiva y cooperativa para aprovechar estas oportunidades, sin olvidar que la transferencia de valor creado por la mano de obra de los trabajadores de Balancán, impulsará el incremento competitivo del municipio.

En concordancia con lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo se presenta como la respuesta para la organización del trabajo y de los factores de la productividad, que impactarán en el incremento de la calidad de vida de la población en su conjunto, considerando la participación de todos aquellos que tienen la intención de incorporarse a la ruta del Tren Maya que significa la ruta del desarrollo y el crecimiento con calidad, productividad y competitividad.

Para brindar un desarrollo equilibrado entre la inversión pública, privada y social, es importante que el Ayuntamiento de muestras de priorizar sus inversiones a través del uso racional de los recursos del erario público, demostrando mediante el saneamiento de las finanzas municipales, la transparencia de la información pública y una óptima administración de los recursos humanos, ya que con ello se obtendrá la aceptación y el beneplácito de la ciudadanía.

Se debe reconocer que las fuerzas productivas se ven en la necesidad de desarrollarse y propiciar la competitividad que se requiere para el mejor aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo y progreso que ya se encuentran a la puerta del acontecer cotidiano del municipio de Balancán.

Población ocupada según escolaridad por municipios seleccionados 2020

Municipio	Población Ocupada	Escolaridad					No especificado
		Sin escolaridad	Primaria ¹	Secundaria ²	Media superior ³	Superior ⁴	
Nacional	61 121 324	2 106 875	12 110 335	17 455 365	14 266 876	15 109 350	72 523
Estado	1 146 611	40 028	240 273	324 237	280 869	260 506	698
<i>Municipios con mayor población ocupada</i>							
Balancán	30 128	1 999	8 613	9 765	5 903	3 841	7
Cárdenas	109 079	4 617	28 870	33 943	24 254	17 321	74
Centla	50 921	1 448	11 048	15 888	15 365	7 128	44
Centro	341 476	7 414	49 206	78 140	87 096	119 416	204
Comalcalco	103 290	3 154	26 586	32 772	23 031	17 681	66
<i>Municipios con menor población ocupada</i>							
Nacajuca	74 268	2 474	10 454	18 454	21 618	21 223	45
Paraíso	43 577	655	8 803	12 987	9 771	11 338	23
Tacotalpa	21 509	884	5 821	6 709	5 144	2 935	16
Teapa	27 895	2 327	6 631	7 952	5 699	5 269	17
Tenosique	31 789	2 318	7 690	10 222	6 835	4 705	19

¹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

² Incluye a la población con secundaria incompleta y con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

³ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, o normal básica.

⁴ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 Tabulados del Cuestionario Básico. Características económicas 4.

Fuente: Datos tomados de: INEGI. Anexo Estadístico Municipal, información al 15 de marzo de 2020.

Con datos del INEGI, se puede deducir la necesidad de trabajar en la calificación de la mano de obra, toda vez que la mayor cantidad de los trabajadores, el 61% de ellos en el año 2020, solo contaban con estudios de educación básica, esto es, de primaria y secundaria, esto explica que sea el sector primario el mayor absorbente de mano de obra en el municipio, ya que concentra el 51.35% de la población trabajadora, seguido y de muy lejos el sector servicios que absorbe el 27.25% de los trabajadores y luego el sector comercial que participa con el 10.22 de la absorción de la fuerza laboral, dejando al sector secundario, el de la transformación con tan solo el 9.87% de

la fuerza laboral y otro sector no especificado, pero que absorbe el 1.31% de los trabajadores, mientras que para todo el estado de Tabasco, el sector que absorbe la mayor cantidad de la fuerza de trabajo es el de los servicios con una participación del 43.90% de los trabajadores. Esto se puede explicar porque considera a todos los municipios y ello implica una mayor participación de trabajadores con grado de escolaridad de nivel medio superior y superior que también incluye a las personas que poseen grados de especialización académica.

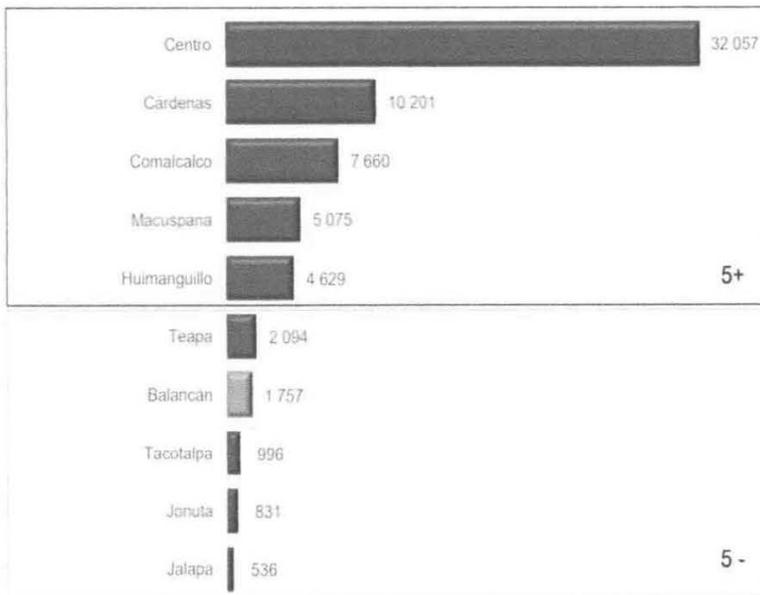


Es importante que los esfuerzos del gobierno municipal, en coordinación con los otros niveles de gobierno, se puedan traducir en una estrategia que posibilite la atracción de unidades productivas que brinden empleo, debido a que para el año 2020 según las cifras que publica el INEGI en mayo de 2021 en su documento de “Visión en Cifras del Municipio de Balancán”, el municipio participa con una producción total bruta de 792, 511 millones de pesos de la riqueza social producida en el municipio, de los cuales, el consumo intermedio es de 222, 738 millones de pesos, lo que aporta un valor agregado de tan solo 57, 133 millones de pesos, con únicamente 363, 288 millones de pesos de activos fijos, lo que nos permite ilustrar las necesidades de impulsar la creación de un mayor número de unidades económicas capaces de absorber la oferta de mano de obra, situación que se puede aprovechar con una estrategia de fomento al autoempleo, como lo pueden ser las actividades comerciales de los propios productores del sector primario, el establecimiento de centros de capacitación y adiestramiento para el aprovechamiento de los productos agropecuarios, en fin, aprovechar los recursos humanos, cuyas características naturales son en sí mismas, una ventaja comparativa para el empleo en la explotación eficiente de los recursos naturales renovables, así como para impulsar un mayor dinamismo

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circle, and several scribbles.

en el sector turístico, el cual por excelencia, ocupa los recursos naturales sin provocar su agotamiento, pero también demanda oportunidades de innovación para proteger el medio ambiente y con ello, ubicar al sector turístico en las actividades sustentables que demanda la población, no solo la local, sino la nacional y hasta internacional, ya que el cuidado del medio ambiente se refleja en la calidad del aire que respiramos, así como en el combate al calentamiento global, cuyas acciones también impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Unidades económicas por municipios seleccionados 2020



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), noviembre 2020.

El estado de Tabasco cuenta con 86 377 unidades económicas registradas en el DENUE

INEGI

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circle around a number, a large signature, and other scribbles.

Características económicas de municipios seleccionados 2018

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total	Producción bruta total (Millones de pesos)
Nacional	4 800 157	27 132 927	22 212 250
Estado	73 616	308 616	436 318
<i>Municipios con mayor producción bruta total</i>			
Paraíso	2 671	15 441	279 824
Centro	26 759	155 757	101 001
Macuspana	4 391	14 202	17 588
Cárdenas	8 851	32 584	12 711
Comalcalco	6 812	20 241	5 965
<i>Municipios con menor producción bruta total</i>			
Jaipa de Méndez	2 188	5 357	1 070
Balancán	1 490	3 616	793
Jalapa	408	1 405	598
Tacotalpa	791	2 631	511
Jonuta	673	2 584	340

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

Fuente: Datos tomados de: INEGI. Anexo Estadístico Municipal, información al 15 de marzo de 2020.

Para dar orientación a la capacidad productiva en el campo de Balancán, es importante reconocer su vocación productiva junto con sus posibilidades de producción agrícola dada sus condiciones de recursos naturales, por tal motivo, es importante reconocer que la potencialidad de desarrollo del agro, pasa necesariamente por encontrar la manera de que las 44,616.94 hectáreas de superficie total de agricultura a cielo abierto que tiene de capacidad productiva el municipio, se utilice la mayor cantidad, toda vez que en la actualidad, solo se utiliza el 64% de esta superficie, que si bien el porcentaje es importante, se debe considerar que tanto la producción ganadera como la agraria, tienen la posibilidad de crecer mediante la creación de la infraestructura primordial.

SA
17/21

TIPOS DE CULTIVOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DE BALANCÁN				
Zona plan Balancán	Zona vía	Zona alta	Zona arrocera	Zona ríos
Chigua	Chigua	Palama Aceitera	Palma Aceitera	Sorgo
Frijol	Maíz	Sandía	Maíz	Maíz
Chile Tabaquero	Sorgo	Maíz	Sandía	
Maíz	Chile Habanero			
Plátano Macho	Jitomate			
Palma Aceitera	Palma Aceitera			
Papaya	Papaya			
Achiote		Achiote		

Fuente: Datos obtenidos por la Dirección de Desarrollo. Ayuntamiento de Balancán.

El gobierno municipal es tradicionalmente, el mayor empleador del municipio de Balancán,

La modernización social incluye el ejercicio de los recursos con sentido de bienestar, pero a la vez, con el sentido de que adelantar los recursos financieros a la circulación en la sociedad de Balancán, para lograr sus objetivos de contribuir a la promoción de las actividades productivas, pero además de participar en su calidad de agente económico para la absorción de fuerza de trabajo, así como de promoción del desarrollo de las fuerzas productivas y de la competencia económica necesaria para el crecimiento y la distribución de la riqueza social que se crea con los recursos, naturales, materiales y humanos de Balancán.

De entre las actividades que se destacan para la aplicación de una política social que impacte en la economía, es imprescindible el inicio en la seguridad jurídica de la posesión de la tierra, para ello, se considera que la actualización y confiabilidad de la información catastral de todos los bienes inmuebles ubicados dentro del municipio, deberá de contar con la identificación, numeración y descripción de los inmuebles, con la claridad del proceso que identifica a su legítimo propietario, con los datos precisos de su superficie, situación, linderos, valores y demás datos que prueben sus características físicas, económicas y jurídicas.

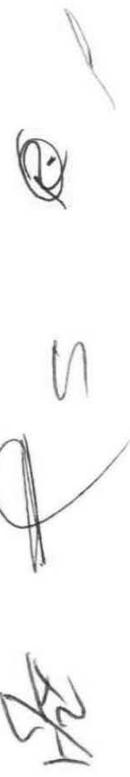
[Handwritten marks and signatures on the right margin]

El ejercicio de los recursos públicos se requiere que sean con criterio de equidad fiscal, para que se cumpla el propósito de la justicia en la distribución de los beneficios propiciados por la riqueza social, por ello, es importante que impere el criterio de la honestidad y la transparencia que posibilite a los ciudadanos la confianza en el sector gubernamental.

Debemos partir de que la productividad en el municipio, ya que Balancán participa, según datos del INEGI a mayo 2021, con el 1.8% del PIB a nivel estatal, esto es, que con el grado de inversión en capital humano, en capital de trabajo en los sectores primario, secundario, servicios y comercial, la actividad económica municipal puede crecer en los próximos 3 años, a un ritmo creciente que pueda llegar a participar con un 2.0% del PIB total del estado de Tabasco, por lo que ello implicaría que la transformación Balancanense, este dirigida de manera primordial a lograr que el producto por habitante en el municipio alcance el nivel de \$7,800.00, con lo que esta cantidad posiciona a los trabajadores del municipio sobre la media de la región de los ríos, la cual está actualmente en los niveles de \$6,900.00, entonces se abre la oportunidad de aprovechar este potencial en base a las inversiones productivas que se pueden detonar por el paso del Tren Maya, así como las inversiones que de esta magna obra derivan, insertando al municipio de Balancán con base en el efecto multiplicador que trae consigo el grado de inversiones que se pueden atraer.

Para ello, es importante que se detone la política de desarrollo empresarial con un enfoque especial al Turismo, de desarrollo urbano, de desarrollo educativo y cultural, las inversiones en infraestructura social básica, así como de procurar la sana convivencia en un ambiente de paz y de justicia.

Al considerar la intervención de la actividad gubernamental en la tarea de propiciar las condiciones sociales y económicas que permitan elevar la competitividad del municipio y absorber entre sus habitantes, los beneficios de la presencia del Tren Maya como un desarrollo de alto impacto a nivel regional en materia turística, también es importante que se destaque la necesidad de que el gobierno municipal vaya alejándose de ser el principal empleador del municipio y pasar a constituirse como un agente económico capaz de promover el desarrollo social y procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, esto significa, que amplíe su cobertura de atención ciudadana, que sin abandonar sus actividades esenciales de garantizar la gobernanza municipal, también aproveche la oportunidad de transformar los empleos que ocupa, para convertirlos en auténticos promotores del desarrollo.



Actualmente el Ayuntamiento de Balancán da empleo aproximadamente a 2000 personas, entre ellas figuran categorías de empleados, de base sindicalizado, confianza, eventual, honorarios y otras categorías, mientras que la inversión realizada por el municipio en beneficio del territorio municipal según cifras publicadas por el INEGI, en su documento “Visión en Cifras del Municipio Balancán” de mayo 2021, asciende a los niveles de 5.5 en el año 2019, directamente en el gasto de las actividades de la gobernanza municipal, mientras que los recursos canalizados al desarrollo social, en este mismo año registra un nivel de casi 120.0 millones de pesos, mientras que por su parte, la inversión dirigida al desarrollo económico alcanzó el nivel de 284 millones de pesos. Es importante mencionar que estos montos, se considera los recursos provenientes de las transferencias del gobierno federal por diversos conceptos de los que es beneficiario el Ayuntamiento de Balancán.

Inversión pública ejercida por municipios seleccionados según finalidad 2019
(Miles de pesos)

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico
Estado	3 473 840	276 519	2 808 800	388 522
<i>Municipios con mayor inversión pública ejercida</i>				
Centro	709 882	34 615	669 828	5 440
Cárdenas	394 843	3 796	391 047	0
Emiliano Zapata	387 145	99 207	267 119	20 819
Huimanguillo	291 988	10 977	264 531	16 479
Comalcalco	252 125	4 637	240 512	6 976
Balancán	125 546	5 458	119 804	284
<i>Municipios con menor inversión pública ejercida</i>				
Teapa	82 922	18 216	64 707	0
Jalapa	68 332	1 486	43 679	23 168
Macuspana	67 119	0	19 902	47 217
Tenosique	63 829	16 614	44 492	2 723
Tacotalpa	12 931	0	9 940	2 991

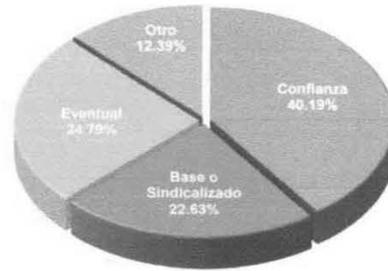
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación y Presupuesto, Dirección de Análisis para el Desarrollo, Subdirección de Seguimiento de la Inversión Pública. Sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP), consulta el 3 de marzo de 2020.

Handwritten marks on the right side of the page, including a checkmark, a circle with a checkmark, and a large stylized signature.

Instituciones de la administración pública municipal según clasificación administrativa y personal por municipios seleccionados 2018

Municipio	Total Instituciones	Administración		Personal
		Central	Paramunicipal	
Nacional	45 146	41 676	3 470	1 018 926
Estado	324	320	4	28 925
<i>Municipios con mayor número de personal</i>				
Centro	26	26	0	6 023
Paraíso	23	23	0	1 345
Cárdenas	20	20	0	2 716
Emiliano Zapata	20	20	0	890
Macuspana	20	19	1	2 631
Balancán	19	19	0	1 065
<i>Municipios con menor número de personal</i>				
Tenosique	18	18	0	1 129
Cunduacán	17	17	0	1 470
Jalpa de Méndez	17	16	1	927
Tacotalpa	17	17	0	763
Teapa	17	17	0	1 177

Personal por tipo de contratación Balancán 2018



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básicos. Cuadros 2.1 y 2.3.



Para avanzar en el dinamismo de las capacidades productivas del municipio, los agentes económicos proponen su participación como a continuación se describe en los objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Objetivo

- ❖ Incrementar la productividad y competitividad de las MIPyMES en Balancán.

Estrategia

- Promover la modernización de las MIPyMES de Balancán.

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

Línea de acción

- ✓ Incentivar el uso de TI que ayuden a los empresarios a mejorar sus sistemas administrativos, de promoción y de medios de pago electrónicos.

Objetivo

- ❖ Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Estrategia

- Mejorar el acceso al financiamiento a emprendedores y MIPyMES.

Líneas de acción

- ✓ Ampliar los apoyos a las MIPyMES locales con la realización de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y equipamiento productivo que incrementen sus estándares de calidad. 
- ✓ Apoyar en el diagnóstico y recomendación al empresario para encontrar la mejor fuente de financiamiento del mercado.
- ✓ Vincular a los empresarios con las diferentes fuentes de financiamiento existentes en el mercado.
- ✓ Fomentar la capacitación en artes y oficios con equidad de género, para el procesamiento de productos alimenticios provenientes del campo de Balancán. 
- ✓ Procurar el fortalecimiento de las empresas familiares, de pequeños productores y de mujeres emprendedoras, con el apoyo en gestión institucional para el acceso a los créditos PYME. 
- ✓ Promover la creación de empresas de mujeres en la elaboración de productos artesanales y comida típica con potencial de consumo turístico. 

Estrategia

- Fomentar la formalización de las empresas

Líneas de acción

- ✓ Promover las ventajas de estar regularizado ante el SAT para aprovechar los incentivos federales y estatales.
- ✓ Vincular a los empresarios y emprendedores con el SAT y promover asesorías a los mismos.

Objetivo

- ❖ Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial.

Estrategia

- Promover e incentivar la creación de empresas y el desarrollo de emprendedores.

Líneas de acción

- ✓ Desarrollar y crear alianzas con los centros de estudios para mejorar las aptitudes empresariales en estudiantes, aprovechando incubadoras de negocios de las instituciones o de mecanismos que se desarrollen para este fin.
- ✓ Contar con programas de capacitación de acuerdo con las necesidades de los emprendedores.

Objetivo

- ❖ Impulsar la colocación de los productos y servicios de los diversos sectores de Balancán.



Estrategia

- Contar con la oferta de productos locales para enlazarlos con sus mercados meta.

Líneas de acción

- ✓ Contar con base de datos de la oferta de productos y servicios con los que cuenta el municipio.
- ✓ Diseñar e implementar campañas de promoción para posicionar los productos y servicios del municipio, a través de tecnologías de información y medios de comunicación masiva, entre otros (campañas digitales).
- ✓ Integrar a las empresas y empresarios en los medios de promoción actuales, dependiendo el sector en el que se encuentren. (Airbnb, Facebook, Instagram, Página oficial del ayuntamiento, Google maps, etc.)

Objetivo

- ❖ Posicionar a Balancán como destino turístico sostenible que crea puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales.

Estrategia

- Incrementar la calidad en la prestación de los servicios turísticos.

Líneas de acción

- ✓ Promover la capacitación y adiestramiento turístico a los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Coordinar con instituciones educativas públicas y privadas para el desarrollo de programas que coadyuven a la gestión del conocimiento mediante convenios de colaboración.
- ✓ Promover los programas de certificación empresarial que existen por parte del gobierno estatal y federal.

Estrategia

- Incrementar la promoción turística del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Creación y gestión de Marca Balancán.
- ✓ Alianzas estratégicas con empresas y organismos de apoyo para la promoción de productos turísticos (OCV, AMAV, AMHMT, AMPROFEC, etc.)
- ✓ Establecer un plan de promoción turística municipal.
- ✓ Diseñar e implementar la señalética turística del municipio.
- ✓ Diseñar material audiovisual y gráfico para promoción turística en medios digitales y tradicionales.

Empresas Innovación e Infraestructura**Objetivo**

- ❖ Incrementar la creación de empresas de transformación, comercio y servicios en el municipio que permita la generación de empleos de calidad.

Estrategia

- Definir una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto, que promueva el desarrollo industrial, comercial, de servicios turísticos y generen empleos de calidad.

Líneas de acción

- ✓ Lograr proyectos de diversas vocaciones productivas, comerciales y de servicios turísticos.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas entre dependencias gubernamentales federales y estatales para el desarrollo de infraestructura industrial en Balancán.



Objetivo

- ❖ Facilitar la comercialización de productos

Estrategia

- Desarrollar y ejecutar un Programa de Promoción y Atracción de Inversiones.

Líneas de acción

- ✓ Desarrollo del padrón de productos susceptibles a comercialización nacional e internacional
- ✓ Promover alianzas con “brokers” para comercialización de productos locales.
- ✓ Disponer un programa para el desarrollo de Capital Humano Industrial y corresponder a los requerimientos de las nuevas inversiones, a través de la firma de convenios con Instituciones de Educación Superior (IES). Mantener un programa de capacitación especializado en industria y manufactura para beneficio de las inversiones y empresas.

Objetivo

- ❖ Mejorar clima para inversión a través de la mejora regulatoria.

Estrategia

- Reducir de manera óptima la carga administrativa para el inversionista y el ciudadano mediante la disminución del costo económico-social que representan los trámites y servicios gubernamentales, a través de una cultura de gestión basada en la eficiencia, la eficacia gubernamental, la transparencia y la desregulación.



Líneas de acción

- ✓ Disponer de un programa de simplificación de cargas de aquellos trámites prioritarios para facilitar la inversión en Balancán.
- ✓ Lograr la creación de Ventanillas Única de Atención que permita reducir plazos de respuesta, interacción, trámites y requisitos necesarios por parte de los usuarios.

Inserción Económica de Artesanos y Personas Vulnerables.

Objetivo

- ❖ Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Estrategia

- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos entre los grupos vulnerables del municipio.

Línea de acción

- ✓ Gestión para la creación del Mercado de las Artesanías.

Estrategia

- Incrementar los espacios de participación y canales de comercialización de productos.

Líneas de acción

- ✓ Creación de una cooperativa artesanal

- ✓ Contar con esquema de credencialización de artesanos para la identificación y contar con un padrón de las artesanías que se producen, para invitar en eventos.
- ✓ Difusión y divulgación de las artesanías locales (página oficial del ayuntamiento, redes sociales institucionales, etc.).
- ✓ Gestionar la vinculación con el sector hotelero local para creación de un espacio de exhibición y comercialización de las artesanías.
- ✓ Incremento de la participación de productos artesanales de Balancán en las tiendas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

Estrategia

- Incrementar la capacitación a grupos que permitan mejoras administrativas y de productos.

Líneas de acción

- ✓ Gestión para la creación de la Escuela de Artes y Oficios de manera formal para que más personas hagan artesanías.
- ✓ Generar alianzas con el Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT)

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Objetivo

- ❖ Promover la integración de cadenas productivas, para desarrollar una asistencia técnica y capacitación permanente.

Estrategia

- Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Líneas de Acción

- ✓ Promover programas que incremente la producción de granos básicos y demás productos agropecuarios.
- ✓ Procurar programas que fortalezcan la producción de queso de poro.
- ✓ Promover concertaciones de representantes de diversos sectores económicos para intensificar el repoblamiento de especies domésticas y la ganadería a pequeña escala.

Estrategia

- Promover el desarrollo de áreas agrícolas existentes y gestionar apoyos para incrementar su potencial productivo.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar recursos orientados a la mecanización de la producción.
- ✓ Definir un programa de atracción empresarial que invierta en la transformación de materia prima.

Estrategia

- Gestionar acciones que impacten el desarrollo de la agroecología.

Líneas de Acción

- ✓ Promover programas de capacitación para reproducción y conservación de la flora y fauna silvestre.
- ✓ Promover campañas sanitarias para la prevención y control de plagas o enfermedades de los cultivos agrícolas.
- ✓ Establecer zonas prioritarias para la reforestación y conservación de los recursos hídricos del municipio.
- ✓ Promover jornadas de educación ambiental y conservación de los recursos forestales municipales.
- ✓ Fomentar las actividades de producción en huertos familiares de productos agrícolas para el autoconsumo y de forrajes agropecuarios.

- ✓ Procurar la incorporación de las instituciones educativas del municipio para apoyar en el diseño de construcciones para las comunidades con materiales reciclados y ecológicos.
- ✓ Fomentar las actividades de producción porcina y aviar en granjas familiares con producción de abonos los huertos familiares.
- ✓ Promover actividades de capacitación para las familias que se sumen al desarrollo agroecológico en la preparación de platillos típicos, dulces artesanales y demás actividades económicas para mejorar sus ingresos.

Objetivo

- ❖ Promover la conservación de los recursos hidrológicos y tecnológicos para mejorar la productividad pesquera.

Estrategia

- Promover y gestionar las actividades acuícolas productivas de alto impacto en el repoblamiento y explotación pesquera.

Líneas de Acción

- ✓ Establecer programas de concertación social entre integrantes del sector pesquero para la adopción de actividades que incrementen la producción pesquera.
- ✓ Diseñar programas de apoyo para la adquisición de recursos tecnológicos y modernización de procesos productivos para el repoblamiento de los recursos pesqueros.
- ✓ Establecer programas de producción y distribución de alevines para el repoblamiento pesquero.
- ✓ Promover eventos recreativos de la pesca deportiva con orientación educativa de conservación de los recursos pesqueros.

Objetivo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'S', a large 'S', and a signature.

- ❖ Repoblamiento del hato ganadero

Estrategia

- Promover programas de adquisición de los recursos e insumos para la inseminación artificial para apoyar a los productores de ganado vacuno en el repoblamiento del hato ganadero.

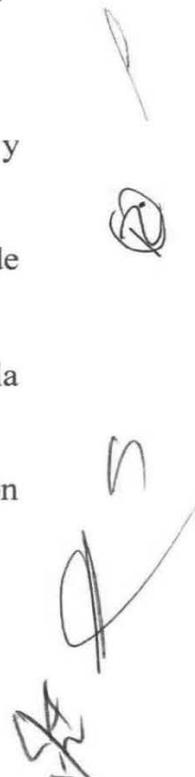
Línea de Acción

- ✓ Apoyar a los productores ganaderos con la adquisición de insumos que apoyen directamente al incremento del hato ganadero en el municipio.

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Prospectiva Estratégica

- Fomento de las actividades productivas con respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible
- Fomento de la infraestructura económica que promueva la elevación de la productividad económica, comercial y de servicios.
- Promoción de actividades creativas e innovadoras para la elevación de la productividad en el sector del Turismo.
- Fomento de las actividades productivas que promueven la integración intrarregional y con la región del sur-sureste
- Fomento de las actividades sustentables
- Fomento de la actividad Agropecuaria, Pesca, Forestal, Artesanal



- Fomento de la Industria Turística y Ecoturismo
- Fomento de la actividad Comercial

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

Prospectiva Estratégica

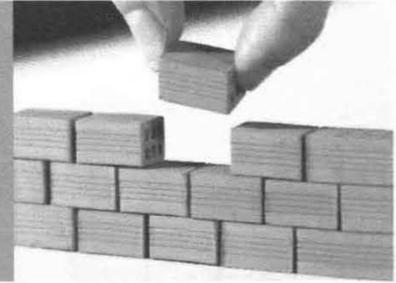
- Fomento del respeto al Buen Gobierno, con sentido de responsabilidad social en la administración pública.
- Fomento de las acciones del servicio público apegados a la legalidad y procurando la justicia en las acciones de gobierno.
- Fomentar las acciones orientadas al respeto al ciudadano mediante el ejercicio equilibrado con sentido de justicia de los recursos públicos.
- Procurar la legalidad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y plena transparencia de sus resultados.







EJE TEMÁTICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL.



DIAGNÓSTICO

La infraestructura se convierte en un importante impulso al crecimiento de las actividades productivas de las sociedades, su realización conlleva de manera implícita, un efecto multiplicador de la derrama en los beneficios económicos por la cantidad de empleos que se detonan, también implica el potencial desarrollo del sector primario, tanto de los bienes minerales, como de aquellos que se utilizan en el crecimiento de la población cuyo impacto se canaliza directamente en elevar la calidad de vida de la población.

En este sentido, la creación de la infraestructura adquiere su categoría social, toda vez que se refiere a obras que no solo cumplen con los mandatos legales estipulados en el marco jurídico de las obligaciones sociales de los gobiernos tanto federal, como estatal y municipal, sino que también conllevan la expresión de la calidad de vida de la población en su conjunto, por lo que la suma de estos factores, no solo se refleja en obras de la infraestructura social básica, ya que el resultado es de mayor alcance, en el entendido de que impacta directamente en el bienestar de la población, esto es, desde que se brinda mayores empleos y que a su vez, demandan una mayor especialización en ellos para mejorar las remuneraciones al personal que labora en estas obras sociales. Este conjunto de acciones impacta en su totalidad, en el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades y del municipio de Balancán.

La obra pública municipal en su esencia resulta ser un medio efectivo para brindar satisfacción en las necesidades básicas de toda sociedad, como lo son: el agua potable, drenaje, drenes pluviales, la pavimentación de calles, la electrificación, muros de contención, construcción de salones y techados escolares, caminos de acceso a las comunidades, así como caminos cosecheros, entre otros.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a circle with a dot, a large 'N', a large signature, and a signature with initials.

Los recursos públicos limitados que le son asignados a cada municipio han generado la falta de atención en cada una de las demandas sociales presentadas, aunado a ello la falta de atención y priorización que ha tenido nuestro municipio por varias décadas agudiza el problema, generando descontento dentro de la población, más aún en aquellas comunidades donde aún no ha sido posible la realización de las obras públicas que requieren para su bienestar, es por ello que resulta de suma importancia realizar acciones de identificación de obras prioritarias, que cumplan con las necesidades de calidad de vida, acceso a las comunidades, vías de comunicación que impactan en la salida de sus productos o hacia sus trabajos, en conjunto, aquellas que permitan incrementar la unidad ciudadana entre los habitantes del municipio en su totalidad, así como concientizar en los tres niveles de gobierno, para la ampliación de la cobertura de los servicios de infraestructura social básica y de los servicios que brinda la ampliación de redes de expansión tecnológica en localidades urbanas que necesitan ser atendidas, pero más aún su ampliación de cobertura en las zonas rurales.

Un elemento que no se debe perder de vista, en que se debe realizar acciones encaminadas al ordenamiento de los asentamientos irregulares, al no respetar leyes y reglamentos en materia de ordenamiento territorial, ha provocado que estos asentamientos humanos se encuentren en áreas de riesgo de inundaciones, invadiendo áreas naturales, generando con ello un inminente riesgo a la vida de quienes allí habitan, no solo de las personas, sino que también alteran la vida silvestre y en general el funcionamiento de los ecosistemas naturales. En este sentido, resulta necesaria la implementación de acciones que permitan brindar concientización a las familias que habitan en zonas de riesgo, así como de seguridad patrimonial indispensable para la convivencia armónica entre los vecinos de las propias comunidades.

De conformidad con la información que brinda el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social), en su "Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Tabasco", menciona que el 67.6% de las viviendas en el municipio de Balancán, presentan carencias en los servicios básicos de vivienda, esto significa que el 7.44% de las viviendas no dispone de agua entubada, el 2.52% no dispone de energía eléctrica, el 4.43% no dispone de drenaje; mientras que el 53.21% de las viviendas que se manifiestan en rezago, se presentan las comunidades que también tienen carencias por falta de vías de comunicación como lo son los caminos de terracería. Dichas comunidades son las siguientes: El Sacrificio, El Silencio, Tierra y Libertad, La Palma, Las Maravillas, San José, Lázaro Cárdenas, La Escoba, Canutillo (Santa Cruz), El

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circled 'X', and several initials.

Chorro (El Capulín), La Trinidad, Pan Duro, Aguacatal dos, Graciela Pintado de Madrazo, Isla el Chipre, Catalina (Altamira), Los Parra, Chupacabras, Nueva Lucha, Nuevo Paraíso, El Bilín, El Cuyo de Sánchez, El Arenal.

Dadas las características apuntadas, es importante realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida los habitantes de Balancán, sin olvidar que dichas acciones impactan de manera importante en el combate a las carencias gracias a la oportunidad de elevar el ingreso de las familias, mediante el pago por la realización de las obras públicas, que además de subsanar las carencias, también se combate el rezago social por falta de ingreso.

La proyección y la conservación de la obra pública son responsabilidad del Ayuntamiento Municipal, así como coordinar esfuerzos para la elaboración de proyectos de infraestructura, que satisfagan las necesidades de ciudadanos de todo el municipio. Es por eso que se lleva a cabo una organización interinstitucional y al interior de las instancias de la propia administración municipal, que tiene como finalidad, realizar de la mejor manera las actividades que corresponden a desarrollar una base de apoyo que de apertura a las labores de proyección de los objetivos, así como de garantizar la continuidad de las políticas de realización de las obras que son necesarias para el bienestar de la población.

A vertical column of handwritten marks on the right margin of the page. From top to bottom, it includes a small vertical line, a circled mark, a stylized 'S' or '5' shape, a large looped signature, and a set of initials.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda *	44.1	67.1%		
En viviendas sin acceso al agua **	7.4	12.2%	2,106	12.3%
En viviendas sin drenaje **	3.0	5.0%	876	5.1%
En viviendas sin electricidad **	0.9	1.5%	320	1.9%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	29.3	48.4%	7,732	45.1%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **	365	2.1%	Agua y electricidad **	217	1.3%	Agua y combustible **	1,657	9.7%
Drenaje y electricidad **	99	0.6%	Drenaje y combustible **	605	3.5%	Electricidad y combustible **	272	1.6%

Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	Periodo		
	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	108.03	94.57	202.6
Recursos ejercidos**	91.1	36.83	127.93
Brecha (B/A)	84.3%	38.9%	63.1%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR).
 * La información presentada del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y contempla el financiamiento de BANOBRAS.
 ** Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

Información tomada de: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021, publicada por la Secretaría de Bienestar, con datos de CONEVAL.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo

- ❖ Promover políticas públicas de urbanización y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Estrategias

- Diseñar y operar programas de impacto en la infraestructura social básica.
- Promover gestiones institucionales, para la promoción y obtención de créditos orientados a la mejora de la vivienda, que eleven la calidad de vida de los grupos poblacionales menos favorecidos.
- Ampliación de programas de tratamiento de residuos sólidos.
- Promover la adaptación de un programa de gestión de residuos sólidos urbanos orientado a la preservación y cuidado del medio ambiente y de los mantos freáticos.

Líneas de acción

- ✓ Promover programas de mejoramiento de la vivienda con servicios de agua y drenaje.
- ✓ Incremento de la plantilla de vehículos de recolección de residuos sólidos.
- ✓ Realizar gestiones interinstitucionales con las diversas instancias gubernamentales, para la promoción, instalación y operación de una planta separadora de residuos sólidos urbanos.
- ✓ Promover el uso de la flotilla vehicular con características técnicas acordes para la recolección separada de los residuos sólidos urbanos.
- ✓ Realizar las gestiones para la promoción, instalación y operación de una planta tratadora de los residuos sólidos urbanos, que impacte en la disposición final de los propios residuos, para que su beneficio sea

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line, a circle, and several scribbles.

extensivo en el cuidado del medio ambiente, de los mantos freáticos y alto impacto regional.

Objetivo

- ❖ Promover programas de impacto en la infraestructura social con carácter sustentable.

Estrategia

- Diseñar programas de atención a las necesidades de agua y drenaje.

Líneas de acción

- ✓ Rehabilitación de redes de drenaje en las diferentes comunidades
- ✓ Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en el municipio.
- ✓ Operación de un programa de mantenimiento de obra social, de pavimentación, y alumbrado público.

Objetivo

- ❖ Atención a sectores poblacionales para suministro de materiales y equipos para el bienestar social.

Estrategia

- Apoyar a los grupos poblacionales vulnerables con adquisición de insumos y materiales para beneficio personal: ayudando a su economía, salud y desarrollo.

Línea de acción

- ✓ Realizar proyectos de apoyo social, entrega de insumos y equipamientos para los hogares de los grupos sociales vulnerables y menos favorecidos, que impacten en el mejoramiento de su vivienda en las techumbres, pisos firmes, mejoras en sus condiciones sanitarias, hacinamiento, entre otros apoyos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circled 'D', a stylized 'S', a large signature, and initials 'AZ' at the bottom.

Objetivo

- ❖ Diseñar y operar un modelo de gestión y operación institucional

Estrategias

- Establecer lazos comunicantes con instituciones de gobierno federal y estatal de impacto en la infraestructura y bienestar social.
- Diseñar programas de mejoramiento y bien estar social.
- Diseñar planes de adquisiciones de equipos para el mejoramiento de la infraestructura social básica.

Líneas de acción

- ✓ Realizar gestiones de para la ampliación de infraestructura educativa, deportiva y recreativa.
- ✓ Coordinar actividades para rehabilitación de pozos de agua potable.
- ✓ Realización de obras de rehabilitación y mantenimiento en sector educativo.
- ✓ Realización de obras de atención a necesidades de la vivienda.
- ✓ Realización de obras de atención a la infraestructura del sector salud.
- ✓ Realización de obras de atención a la infraestructura deportiva.
- ✓ Realización de obras de rehabilitación de caminos comunitarios.
- ✓ Realización de obras de rehabilitación de caminos cosecheros.
- ✓ Aplicar planes de adquisición de unidades móviles de apoyo a los servicios municipales.
- ✓ Aplicar planes de adquisición de insumos y materiales de construcción para el bien estar social.
- ✓ Aplicación de planes de adquisición de equipos y maquinarias para los servicios municipales.
- ✓ Promover las gestiones institucionales para la ampliación de la cobertura en el abastecimiento de la energía eléctrica y de óptima calidad en el servicio.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

- ✓ Realizar obras conforme a las facultades del Ayuntamiento Municipal para que se pueda ofrecer el abastecimiento de la luz eléctrica en las comunidades que así lo requieran y que cuenten con la factibilidad necesaria para su implementación.

Objetivo:

- ❖ Promover el uso de las nuevas tecnologías y gestionar apoyos con los gobiernos estatales y federal, para la adquisición de equipos que transformen la luz solar en energía eléctrica.

Estrategia:

- Realizar las gestiones institucionales para la adquisición de equipos amigables con el medio ambiente y autosustentables.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer gestiones interinstitucionales para el desarrollo e implementación de proyectos de adquisición de paneles solares para aplicar en el alumbrado público de las comunidades y zonas urbanas del municipio.
- ✓ Realizar las gestiones para interinstitucionales para que en los centros educativos se implementen las tecnologías sustentables y amigables con el medio ambiente.
- ✓ Gestionar ante las instancias gubernamentales locales, estatales y federales, las obras de mantenimiento a la red instalada de abasto de energía eléctrica, los transformadores, mantenimiento y cambio de postes para el tendido de cables de luz.
- ✓ Promover las obras de mantenimiento a los equipos de abastecimiento de agua potable.

Objetivo:A vertical column of handwritten marks on the right margin of the page. From top to bottom, it includes a single vertical line, a circle with a dot inside, a stylized 'M' or 'N' shape, a large, sweeping signature-like stroke, and a final signature-like mark at the bottom.

- ❖ Fortalecer la conservación del medio ambiente y la riqueza natural del territorio de Balancán, así como sus especies de vida silvestre que lo habitan, tal como lo es el mono saraguato negro (*Alouatta pigra*) mediante la participación social en Balancán.

Estrategias:

- Proponer practicas amigables con el medio ambiente.
- Realizar gestiones interinstitucionales orientadas a que el municipio de Balancán, obtenga la declaratoria de ser un municipio que salvaguarde la selva y sus especies de vida silvestre.
- Fomentar la intervención ciudadana en la conservación del saraguato.

Líneas de acción:

- ✓ Promover la realización de un primer evento magno para proyectar a Balancán con el “Santuario ecológico del Mono Saraguato Negro”.
- ✓ Procurar la declaratoria ante las instituciones federales y estatales, de que Balancán se declare como “Santuario Ecológico”, para proteger la selva asentada en el territorio municipal.

Objetivo:

- ❖ Promover la construcción de la infraestructura física para el desarrollo de actividades deportivas con rendimiento competitivo a nivel regional y estatal.

Estrategia:

- Gestionar la construcción del espacio deportivo para la realización de la práctica deportiva con las instalaciones y el equipo adecuado para su desempeño con alto rendimiento.

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circled 'i', the letter 'N', a large flourish, and a signature.

Línea de acción:

- ✓ Realizar las gestiones que permitan la construcción del espacio deportivo y su equipamiento, que propicie la práctica deportiva con alto nivel de rendimiento, así como contribuir a la convivencia y la integración familiar.

**EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.****Prospectiva Estratégica**

- Creación de las vías de comunicación vial
- Atención a las necesidades de Agua y Alcantarillado
- Atención a sectores poblacionales para la construcción de vivienda popular
- Atención a sectores poblacionales para el acceso a los servicios de Luz Eléctrica y Alumbrado Público
- Atención a las comunidades para el Aprovechamiento de los Espacios Públicos
- Fomento al Desarrollo Rural y Urbano con pleno respeto a las culturas y tradiciones nativas, así como a la biodiversidad.

A vertical column of handwritten marks on the right side of the page. From top to bottom, it includes a small vertical line, a circular scribble, a stylized 'S' or 'N' shape, a large, sweeping signature-like stroke, and a small, illegible mark at the bottom.

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

Prospectiva Estratégica

- Procuración de la inclusión social de los grupos poblacionales vulnerables con sentido de equidad y justicia.
- Fomento del respeto inclusivo y equitativo en la participación de los asuntos públicos de los grupos poblacionales vulnerables.
- Fomento del respeto al Buen Gobierno, con sentido de responsabilidad social en la administración pública.
- Fomento de las acciones del servicio público apegados a la legalidad y procurando la justicia en las acciones de gobierno.
- Fomentar las acciones orientadas al respeto al ciudadano mediante el ejercicio equilibrado con sentido de justicia de los recursos públicos.
- Procurar la legalidad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y plena transparencia de sus resultados.

Handwritten signature and initials in the right margin, including a large stylized signature and the letters 'N' and 'A'.



BALANCÁN AVANZA A LA MODERNIDAD
CON CALIDAD DE VIDA.

Handwritten marks on the right margin, including a small scribble, a circled 'P', and a large stylized signature.

EJE TEMÁTICO: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.



DIAGNÓSTICO

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. En el municipio de Balancán, la educación es de suma importancia para el mejor desarrollo de las capacidades de las niñas y niños, ya que es fundamental la instrucción escolar, para obtener el aprendizaje que se necesita en el diario acontecer del municipio, además de que brinda el desarrollo de las capacidades que el intelecto de cada individuo puede ofrecer, a la par de esta preparación de educación básica, se forma la personalidad del individuo que habrá de apoyar en la definición tanto de su personalidad como de sus aptitudes cognitivas para el beneficio de su comunidad, de la localidad donde vive, sin olvidar que con esta persona educada se define el perfil municipal en el entorno de la diaria convivencia, que permite mediante un trabajo digno la obtención de su fuente de ingresos, pero con ello, el desarrollo de los individuos, sus familias y de su comunidad entera.

Dentro de la relación social que debe existir, la cultura es fundamental para determinar el cimiento de toda persona, ya que nos permite enriquecer nuestras habilidades y aprender de nuestras raíces para consolidar la identidad que nos distingue. De igual manera en aspectos básicos de atención en el desarrollo humano, buscamos generar condiciones pedagógicas suficientes, así como acciones prioritarias en temas de educación. El reto de este gobierno es la atención integral de la población desde la posibilidad de mejorar las condiciones de la educación básica formal, desarrollo de la infraestructura educativa en los niveles de educación media profesional y de la educación profesional y técnica, para que la juventud de Balancán, cuente con las oportunidades de obtener la educación necesaria que le permita dominar las herramientas del avance tecnológico que coadyuvan en el progreso social, así como la generación de oportunidades, que permitan bienestar social en los grupos vulnerables.

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line, a circled 'P', the number '5', a large flourish, and a signature.

La educación entonces, tiene un papel importante en el crecimiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto. Por ello, en el Ayuntamiento tiene interés especial por el buen funcionamiento de la infraestructura educativa instalada y lograr con ella, escuelas de calidad competitiva.

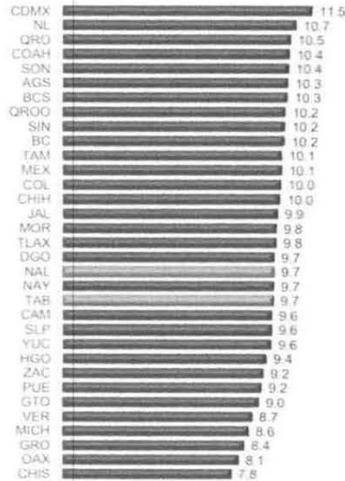
Balancán tiene 251 planteles educativos, que en conjunto suman 851 aulas, también cuenta con 5 bibliotecas, 39 laboratorios y 17 talleres donde el alumnado puede realizar prácticas, tareas experimentales y desarrollar labores de investigación científica y tecnológica.

En esta infraestructura educativa, según cifras del INEGI, en su publicación “Visión en Cifras del Municipio de Balancán”, publicado en mayo de 2021, con cifras al cierre escolar de 2020, conviven en la infraestructura educativa apuntada, los 13,814 alumnos inscritos en el sistema de educación básica, de los cuales hay 3,048 alumnos en el sistema de preescolar, 7,378 en nivel de primaria y tan solo 3388 en el nivel de secundaria, para este universo de alumnos existe un universo de 659 docentes, distribuidos en preescolar 145, en primaria 312 y en secundaria 202 docentes respectivamente.

Si se observa detenidamente, se puede apreciar que un gran porcentaje de alumnos que cursan la primaria no dan continuidad a sus estudios básicos, ya que hay una disparidad entre la cantidad de alumnos en primaria respecto de los inscritos en el nivel de secundaria, sin embargo, gracias al interés de que los habitantes deben aprender a leer y escribir, el promedio escolar se encuentra en el nivel de 8.3, lo que coloca al municipio de Balancán con una tasa de analfabetismo de 8.6 durante el mismo periodo de 2020.



Grado promedio de escolaridad 2020



Grado promedio de escolaridad por municipios seleccionados 2020

Municipio	Grado promedio
Estado	9.7
<i>Municipios con mayor promedio de escolaridad</i>	
Centro	11.0
Nacajuca	10.5
Paraíso	10.0
Jalpa de Méndez	9.7
Emiliano Zapata	9.6
<i>Municipios con menor promedio de escolaridad</i>	
Teapa	8.7
Tenosique	8.7
Huimanguillo	8.4
Balancán	8.3
Jonuta	8.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 14. Principales resultados por localidad (ITER).



Fuente: Datos obtenidos de INEGI. “Visión en Cifras del Municipio de Balancán”. Mayo 2021.

En cuanto al nivel de educación profesional, las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciatura fueron ingeniería, manufactura y construcción (993), Administración y negocios (248) y tecnología de la información y la comunicación (166). De manera similar, las áreas de estudios que concentraron más mujeres matriculadas en licenciatura fueron ingeniería, manufactura y construcción (323), Administración y negocios (317) y tecnologías de la información y la comunicación (43).

En Balancán, las instituciones que concentraron mayor número de estudiantes en 2020 fueron el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Escuela Normal Urbana y el Instituto Universitario “Luis Felipe Domínguez Suárez”.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El nivel educativo que presenta Balancán, es una de las razones que explican el nivel de carencias que vive su población. Se requiere entonces de la voluntad y esfuerzo de autoridades Municipales y de todos los órdenes de gobierno para elevar el nivel educativo y actuar de forma que se fomente el acceso a la educación y sobre todo la permanencia y conclusión de los diferentes niveles escolares. Para atender la demanda en materia de equipamiento educativo es importante que el gobierno municipal instrumente programas de mejoramiento y rehabilitación de los espacios escolares, así como acondicionar los accesos a las escuelas a fin de que los estudiantes dispongan de espacios dignos y adecuados para el aprendizaje y la formación en esa etapa de la vida. En base a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Estatal, coadyuvar en la mejora de las necesidades sociales, culturales y educativas de los habitantes del Municipio de Balancán, a través de la implementación de programas que atiendan a sus habitantes; uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social.

Es importante diseñar una política educativa en el municipio que impacte en los niveles de rendimiento y calificación, así como de combate a la marginación y la desigualdad, otro de los temas es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. La población del municipio muestra un rezago educativo, por lo que hoy en día el gobierno municipal, está preocupado por que la juventud y la niñez tengan una educación básica, que en la actualidad es lo indispensable para la vida laboral y para ello es importante establecer políticas de coordinación con el INEA para ofrecer la oportunidad de terminar la primaria y secundaria a toda la población en general que así lo requiera y esté disponible para atender su superación personal.

También es importante reconocer que, para la formación integral de los individuos, es necesario el desarrollo de actividades que brindan las actividades culturales, recreativas y deportivas, en virtud de que estas actividades son necesarias en la formación de identidad cultural, de identidad con su entorno medio ambiental, su entorno social y su entorno emocional.

En atención a estos requerimientos de instrumentación de actividades sociales, es imperativo que el Ayuntamiento de Balancán se sume a la atención de estas actividades, como ejercicio de una de sus facultades de apoyo a la necesidad de creación de espacios culturales, recreativos y deportivos, mismos que además

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a circle, and several illegible signatures.

se han convertido en una demanda social, ya que significa el involucramiento en la reconstrucción de las actividades de convivencia social, familiar que impacta en las nuevas formas de fomentar la armonía social.

Por lo tanto, será de suma importancia la atención a la infraestructura física, pero también instrumental y cualitativa de la habilitación de espacios públicos para el desarrollo y fomento de estas actividades, toda vez, que su impacto social se verá reflejado en la mejoría de salud física, pero también mental, intelectual y emocional de la población en su conjunto.

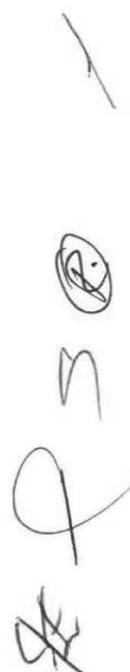
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo

- ❖ Impulsar en los centros educativos y red de bibliotecas públicas de Balancán, actividades integrales que apoyen los procesos de aprendizaje y que coadyuven a elevar la calidad de educación.

Estrategia

- Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, mediante la instrumentación y aplicación de métodos pedagógicos innovadores que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, que incluya métodos de lecto-escritura orientados a elevar la calidad de la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Capacitar a los profesores del municipio de Balancán, Tabasco, con la propuesta matemática OAOA, la cual significa Otros Algoritmos para las Operaciones Aritméticas.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a circled mark and the letters 'P' and 'E'.

Líneas de acción

- ✓ Promover la habilitación y ampliación de espacios dedicados a las bibliotecas públicas, que permitan el desarrollo también de actividades recreativas.
- ✓ Fomentar la convivencia de clubes de ajedrez en los centros educativos, en especial en los que presentan bajos niveles de rendimiento académico.
- ✓ Promover en los centros educativos una pedagogía orientada hacia el desarrollo de las competencias con énfasis en los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático.
- ✓ Promover la incorporación de los jóvenes profesionistas en las áreas de impacto educativo, para la aplicación de talleres culturales y actividades de diversidad cultural y lingüística y fomento de la lectura.
- ✓ Implementar talleres y actividades de pintura, música, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Ofrecer espacios alternativos para la lectura como un componente indispensable en el desarrollo integral de los estudiantes y de la población en su conjunto.
- ✓ Impulsar el uso de bibliotecas públicas, escuelas y otros espacios comunitarios para fortalecer los programas de fomento a la lectura entre la población.
- ✓ Propiciar el uso de espacios públicos para fomentar la lectura como parte del derecho universal a la educación, el acceso a la cultura y la inclusión social.
- ✓ Organizar eventos literarios y ferias del libro para difundir la cultura de paz y promover valores éticos universales.



- ✓ Desarrollar nuevos mecanismos para acercar los libros a zonas marginales o rurales.

Objetivo

- ❖ Garantizar el acceso a la cultura física y a la práctica del deporte de la población de Balancán con énfasis en la integración de comités deportivos donde se promueva, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludable.

Estrategia

- Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad Balancanense en materia de cultura Física y deporte social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.

Líneas de acción

- ✓ Favorecer la activación física e iniciación deportiva en los centros educativos municipales, con procuración de los recursos materiales y equipos deportivos indispensables.
- ✓ Fomentar la inclusión social a partir de la organización de eventos deportivos y recreativos en comunidades urbanas y rurales para impulsar la práctica regular del deporte.
- ✓ Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares.
- ✓ Promover y gestionar la capacitación, actualización y certificación de personal docente y entrenadores en materia de cultura física y deporte, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que posibilite la participación de instituciones de educación superior y los miembros del SINADE.



- ✓ Establecer los comités municipales del sistema estatal de cultura física y deporte, para incrementar el desarrollo de actividades físicas y de los centros del deporte escolar y municipal (CEDEM).
- ✓ Establecer los programas de cultura física en parques y jardines coadyuvando al fomento a la salud de los habitantes.

Objetivo

- ❖ Difundir el patrimonio cultural y las tradiciones socio-culturales de Balancán en un marco de sana convivencia.

Estrategias

- Fortalecer la formación musical de niños, niñas y adolescentes mediante la creación de grupos de promoción cultural y artística.

Líneas de acción

- ✓ Instrumentar programas conjuntos de difusión cultural y educativa para, entre otros, la promoción de la cultura de la paz, la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio inmaterial.
- ✓ Fomentar el aprendizaje musical mediante el establecimiento de orquestas típicas, coros, grupos folclóricos y otro tipo de agrupaciones musicales, desarrollando el trabajo en equipo y superando las dificultades desde la colaboración comunitaria.
- ✓ Gestionar la participación de las instituciones educativas en las actividades culturales y celebraciones cívicas de Balancán.
- ✓ Difundir el patrimonio gastronómico de Balancán a través de su documentación en textos escritos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a vertical line, a circled 'P', and several other scribbles.

- ✓ Fomentar la integración, la colaboración y la convivencia familiar, mediante la participación de la comunidad balcanense en las festividades tradicionales del municipio.

Objetivo:

- ❖ Promover la investigación antropológica que posibilite el establecimiento de un espacio público para difusión de los orígenes de la cultura maya y su presencia en el municipio de Balancán.

Estrategia:

- Gestionar ante las instancias del gobierno federal y estatal, la realización de los estudios de factibilidad que permitan la creación, instalación y operación de un espacio público, que permita la exhibición y difusión de los orígenes de la cultura maya.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar las gestiones ante los institutos de investigación de antropología y de historia, del gobierno federal y estatal, que definan los orígenes y presencia de la cultura maya en el municipio de Balancán.
- ✓ Procurar la concertación institucional que posibiliten que las evidencias de los orígenes y presencia de la cultura maya en el municipio de Balancán, sean exhibidas y difundidas en un Museo de Sitio.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

Prospectiva Estratégica

- Apoyo a las comunidades en la Gestión de los Espacios Educativos
- Apoyo a las comunidades con recursos materiales didácticos

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circled 'B', and the letters 'P', 'S', and 'R'.

- Gestión de Servicios Culturales
- Promoción y Apoyo para el Fomento Cultural
- Promoción y Fomento de la Actividad Deportiva Municipal
- Formación y Fomento de las Actividades de Recreativas y Culturales
- Promoción y Fomento de las Actividades de Artes y Oficios
- Promoción de Actividades recreativas de carácter especial a los grupos poblacionales Infantiles y de la Tercera Edad.

EJE TRANSVERSAL: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y FINANZAS
PÚBLICAS AUSTERAS Y SANAS.

Prospectiva Estratégica

- Atención a las comunidades para el Aprovechamiento de los Espacios Públicos
- Fomento de las acciones del servicio público apegados a la legalidad y procurando la justicia en las acciones de gobierno.
- Fomentar las acciones orientadas al respeto al ciudadano mediante el ejercicio equilibrado con sentido de justicia de los recursos públicos.
- Procurar la legalidad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y plena transparencia de sus resultados.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a circled 'P' and other scribbles.

EJE TEMÁTICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA.**DIAGNÓSTICO**

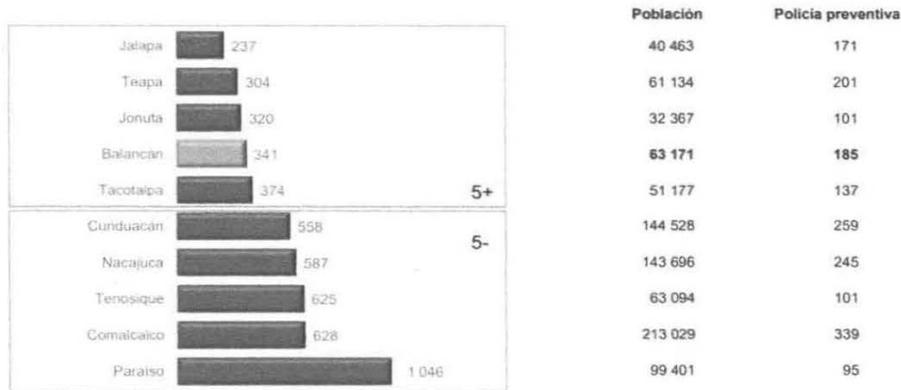
Es obligación del municipio proteger a la ciudadanía a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal con instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y aplican sanciones a quienes vulneran las leyes. En materia de seguridad, justicia y derechos humanos, es imprescindible dar cumplimiento al compromiso que tiene México con los objetivos de desarrollo sostenible 2030 que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

El crecimiento demográfico obliga a otorgar una mayor atención a la seguridad de la ciudadanía que redundará en un incremento en la vigilancia y en las acciones de ese rubro para impedir el aumento de la criminalidad. Hay que señalar que existen programas municipales para la prevención del delito y que no sólo se realicen actividades diversas brindando diversos apoyos en las comunidades y en las vialidades.

Para realizar las actividades propias del cuerpo policial, es necesario capacitar y adiestrar permanentemente al personal de la policía, mejorar su armamento, equipos de comunicación y vehículos oficiales para cumplir a cabalidad la tarea y transformar la imagen que detenta la policía municipal. Todo ello con el fin de brindar un mejor servicio de seguridad y protección a la población. Se requiere optimizar la infraestructura física disponible y dotarla de condiciones dignas.

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark, a circled 'P', and the number '5'.

Número de habitantes por policía en municipios seleccionados 2018



Nota: El número de habitantes por policía preventivo se obtuvo de dividir el total de la población del municipio entre número de policías preventivos del municipio correspondiente al 31 de diciembre de 2018.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados interactivos. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyección de población por municipio, 2015-2030.



Los derechos humanos son las facultades y prerrogativas inherentes a la persona, indispensable para generar su pleno desarrollo dentro de una sociedad organizada, que deben ser reconocidos y respetados por el poder público. La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la interioridad, la dignidad el medio ambiente y la paz constituyen los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos. La violación de los derechos humanos se da en los distintos niveles de gobierno, quizá por el desconocimiento o falta de capacitación del personal encargado de administrar la justicia: ministerios públicos, cuerpos policiacos, personal de centros de readaptación, y servidores públicos en general. Aun cuando este tema ha atraído la participación de diferentes organizaciones civiles y expresiones netamente ciudadanas en el municipio, es necesario realizar acciones de concientización para mejorar las relaciones humanas entre administradores de justicia y los ciudadanos. En Balancán se debe establecer de manera diáfana la coordinación municipal de derechos humanos, ya que se tiene la responsabilidad de recibir y atender las quejas relacionadas con la violación de los derechos humanos, conciliar las quejas de acuerdo con su naturaleza o remitirlas, según sea el caso, a la comisión estatal de derechos humanos; así como orientar y asesorar a la población en esta materia.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

De las comunidades que forman parte del municipio de Balancán, se han recibido quejas de personas que mencionan situaciones de violencia intrafamiliar, y abuso de autoridad por parte de las autoridades auxiliares.

Ante tales acontecimientos, se debe potenciar las actividades de mediación y conciliación, toda vez que con ellas se sintetiza, a través de un sistema integrado de resolución de conflictos, un conjunto de procedimientos tendientes a brindar una posible respuesta a las conflictivas que se les presenten a los vecinos como mecanismo idóneo que contribuye a garantizar el derecho de acceso a la justicia como alternativa a la judicialización.

Un efectivo acceso a justicia no sólo consiste en acceder al sistema de justicia formal o contar con un recurso efectivo sino también implica lograr niveles de satisfacción real de los derechos que, de la mano de la cultura del diálogo y la no confrontación, abra un camino hacia la paz social. Por ello, con la consolidación de este sistema, desde la mediación, la conciliación y el arbitraje, la defensoría acerca herramientas que promueven la cultura de diálogo y la paz para todos los vecinos del municipio, con especial atención hacia los sectores más vulnerables, quienes requieren de mayor asistencia y protección de sus derechos.

Estos procedimientos, conocidos como métodos alternativos de gestión y resolución adecuada de conflictos, tienen su lógica justificación para ser implementados en la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, por ser ellos mismos un vehículo al efectivo ejercicio de los derechos humanos, desde la noción de justicia y del derecho de acceso a la justicia en sentido amplio.

Intervenciones de la policía por municipio según tipo de presuntas infracciones y delitos 2018

Estado y municipios	Total	Presuntas infracciones	Por presuntos delitos del fuero común	Por presuntos delitos del fuero federal	Por causas distintas a las anteriores
Estado	26 775	21 120	5 393	262	1 237
Balancán	353	255	98	0	0

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2019. www.inegi.org.mx Consulta Interactiva. (25 de abril de 2021).

Datos tomados de INEGI: Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tabasco. Abril 2021.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

El municipio como factor de desarrollo estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento con sus iguales, con los órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, teniendo como objeto el ofertar soluciones efectivas acordes con las condiciones imperantes; en este sentido se hace evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, que se constituye en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deben atender mediante objetivos, estrategias y líneas de acción derivadas de una consulta popular y el análisis de datos se remite la siguiente información.

La incidencia delictiva de acuerdo a los informes emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se refiere presunta ocurrencia de delitos registrados por averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas a la Fiscalía General del Estado de Tabasco en el municipio de Balancán con el objetivo de optimizar la toma de decisiones así como la elaboración de programas, proyectos y protocolos que permitan atender y en su caso coadyuvar de forma eficiente a la erradicación de los delitos, para coadyuvar en el diagnóstico de este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se analizaron los años 2019, 2020 y 2021. Lo que permite visibilizar la frecuencia de los delitos en este municipio.

Durante el periodo enero-diciembre 2019 se registraron presuntos delitos en averiguaciones previas o carpetas de investigación, de los cuales los de mayor incidencia delictiva en orden descendente fueron: Lesiones Dolosas, Amenazas, Daños a la Propiedad, Violencia Familiar y Robo a Transeúnte.

En el periodo enero-diciembre 2020 los registros de presuntos delitos en averiguaciones previas o carpetas de investigación, de mayor incidencia delictiva en orden descendente fueron: Violencia Familiar, Amenazas, Lesiones Dolosas, Daño a la Propiedad y Robo de Ganado.

Finalmente, en el periodo enero-diciembre 2021 los presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación, de mayor incidencia delictiva en orden descendente fueron: Violencia Familiar, Amenazas, Lesiones Dolosas, Daño a la Propiedad y Robo a Casa Habitación.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large stylized signature, a circled mark, and other scribbles.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo

- ❖ Fomentar la seguridad pública entre los habitantes como elemento de la calidad de vida.

Estrategias

- Coordinar actividades de apoyo preventivo en materia de seguridad pública.
- Fomentar la operación de la policía de proximidad en el territorio municipal.

Línea de acción

- ✓ Realización de cursos, platicas y conferencias en materia de prevención del delito.
- ✓ Implementar programas de coordinación entre Autoridades comunitarias y líderes sociales para auxilio a la población que lo requiera.
- ✓ Participación permanente en la mesa de seguridad interinstitucional del plan nacional de la paz.
- ✓ Promover la creación de la unidad de atención a víctimas de violencia por razón de género.
- ✓ Incrementar la presencia de los cuerpos de seguridad pública y guardia nacional para la disuasión y prevención del delito.
- ✓ Implantar actividades para la seguridad en comercios, escuelas y de más centro de convivencia social.
- ✓ Ampliar la presencia de la obra de gobierno en tareas conjuntas entre el ayuntamiento y las instancias de seguridad y tránsito municipal.
- ✓ Implementar programas de rotación de personal en actividades de vigilancia y patrullaje, orientados a elevar la calidad del servicio a los habitantes, así como impactar en la motivación de los elementos policiales.





Objetivo

- ❖ Fomentar la prevención del delito

Estrategia

- Aplicar programas de orientación, atención y difusión de actividades orientadas a la prevención del delito con perspectiva de género.

Líneas de acción

- ✓ Desarrollar mesas de dialogo orientadas a la erradicación de la violencia de genero.
- ✓ Crear el programa mujer segura.
- ✓ Promover la creación y coordinación del grupo de búsqueda
- ✓ Desarrollar programas de auxilio inmediato a víctimas del delito y de violencia intrafamiliar con perspectiva de género.
- ✓ Elaborar instrumentos de difusión para que la población identifique la violencia de género y las medidas de protección.
- ✓ Difundir mediante talleres y conferencias las actividades de búsqueda de personas y el incentivo a la cultura de la denuncia.
- ✓ Promover la realización de capacitaciones al cuerpo policial, que impacten en la eficiencia de la capacidad vigilante, prevención del delito, investigación delictiva y manejo de conflictos socio-organizativos.
- ✓ Realizar cursos de educación vial.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

Prospectiva Estratégica

- Fomento de la Seguridad Pública con actividades de proximidad
- Fomento de la actividad en la Seguridad Patrimonial
- Atención a las necesidades de apoyo para la Protección Civil

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large 'S' and 'P' and some other scribbles.

- Fomento de actividades de Protección Ambiental
- Fomento de las actividades de combate a la Corrupción
- Coordinación de actividades de acceso a la seguridad y justicia de los grupos poblaciones vulnerables
- Fomento educativo de respeto a las vialidades
- Atención al flujo vehicular para su dinamismo

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Prospectiva Estratégica

- Fomentar la participación de las mujeres en la conducción de los asuntos públicos.
- Fomentar el desarrollo de liderazgos sociales para la conducción de los asuntos públicos, procurando la equidad de género.
- Fomento Jurídico para el acceso a la justicia por parte de los grupos poblacionales vulnerables.

A vertical column of handwritten marks on the right margin, including a long diagonal line, a circled 'R', a stylized 'M', a large flourish, and a signature.



EJE TEMÁTICO: DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

DIAGNÓSTICO

Derivado de los Foros de Consulta Ciudadana realizados por el Ayuntamiento Municipal de Balancán, se define el análisis de la situación social en que vive el Municipio, que tiene como temas principales: la política social, el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social, esto repercute en la calidad de vida de los habitantes de Balancán. Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el municipio, es la pobreza, lo que conlleva a la falta de alimentación, y por ende al rezago social. La alimentación y nutrición para las personas es fundamental para su desarrollo emocional, personal, económico y social y requiere de mucha atención, tomando en consideración la generación de factores, medios y herramientas necesarias que garanticen la producción y disponibilidad de los alimentos, así como el fomento de una correcta alimentación a niños, jóvenes y adultos.

Para ello, el diseño de las políticas públicas orientadas a elevar la calidad de vida de la población, incluyen el conocimiento de la población en términos de alimentación, sus necesidades y limitaciones, con el objetivo de establecer estrategias, que permitan la concertación social y fomento de la libre concurrencia de los agentes productores y proveedores de las cadenas de suministro, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Humano.

Dentro de los objetivos principales del desarrollo humano se busca eliminar las barreras de acceso a la atención de servicios médicos y mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que se

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a circled 'A', and several illegible signatures.

encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión o discriminación, a través de políticas, programas y acciones prioritarias que garanticen los derechos fundamentales de la población en materia de salud.

I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	64,981	2,599,658
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Medio
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	0	13
Urbanas	10	525
4) Pobreza multidimensional		

La salud es una condición básica para el desarrollo humano; es un estado de bienestar o de equilibrio. El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud. El acceso a la salud es un servicio básico al que muchos de los habitantes de nuestro municipio no tienen acceso, ya sea por falta de recursos económicos, o por falta de infraestructura de alguna unidad de salud en su comunidad. Por lo anterior, es importante que, en Balancán, se realicen acciones que beneficien a todas las comunidades, en base a la salud y el bienestar de todas las familias, para así reducir los índices de morbilidad y lograr hacer de nuestro municipio un entorno sano y protegido, para orientar la dignificación de la infraestructura de salud, crecimiento de calidad de atención y creación de campañas de sensibilización ciudadana con elevado impacto en la conservación de la salud.

En el municipio de Balancán tenemos una carencia en los centros de salud, así mismo, el desgaste de la infraestructura y el mobiliario, por este motivo, los centros de salud no alcanzan a cubrir la demanda de los habitantes, esto conlleva a la necesidad de buscar su atención a la salud con servicios particulares y muchas de estas personas, no cuentan con un estatus económico para asistir a ellos. El Ayuntamiento de Balancán está trabajando para tener una calidad en accesos a la salud, para ello tomara medidas que mejoren los centros de salud, su equipamiento y su infraestructura para brindar un mejor servicio, sin olvidar la realización de jornadas de atención médica para la atención de las necesidades especiales en la salud de los habitantes de Balancán.

El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. ONU-Hábitat estima que, al menos, 38.4

% de la población de México habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua o saneamiento. La dinámica de crecimiento municipal y la dependencia de la economía local de actividades agropecuarias implican una mayor diferencia en la calidad de vivienda y nivel de ingreso en la cabecera Municipal con respecto al resto de las localidades del Municipio.

La evolución de ocupantes por vivienda en el Municipio presenta un comportamiento similar al del Estado de Tabasco. En Balancán, el 41.61% de las viviendas no tienen loza o están techados con algún otro material; 28.44% son de un material distinto al concreto; y el 7.26% no tienen piso firme. Hablando de servicios básicos en la vivienda; el 90.26% cuenta con agua potable; el 74% cuenta con drenaje; y el 95.94% cuenta con energía eléctrica. La pobreza juega un papel muy importante en la vivienda ya que, aunque no hay registro de núcleos de pobreza extrema existen viviendas de un solo cuarto donde las familias realizan todas sus actividades cotidianas, por ello el Ayuntamiento de Balancán, en atención a las demandas de la ciudadanía, realizará programas en apoyo a la vivienda, enfocándose a las personas que más lo necesitan.

En el Estado de Tabasco existen grupos vulnerables que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás. Las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las niñas, los niños, adolescentes y los jóvenes están dentro de estos grupos, por lo que es circunstancia obligada que se les otorgue especial atención. En la Agenda 2030, la importancia de garantizar los derechos de los más vulnerables se presenta en diversos objetivos y metas. La entidad puede alcanzar un desarrollo más democrático e incluyente y lograr familias fuertes y con ingresos más seguros. Para ello, se requiere de acciones del gobierno que contemplen las problemáticas particulares y que éstas sean empáticas con las necesidades de dichos grupos vulnerables y las dificultades a las que se enfrentan. México se encuentra en el lugar 74 de 189 países en cuanto a desarrollo humano, ya que el valor de su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.774, una cifra superior al promedio de 0.758 registrado en los países de América Latina y el Caribe. El Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), calcula este índice tomando en cuenta tres dimensiones básicas del desarrollo de las personas en el mundo: salud, educación e ingresos.

La gran preocupación de los grupos vulnerables recae en los niños, jóvenes y adultos mayores, que es una tarea nada fácil, ya sea por la falta de conciencia o



simplemente por desconocimiento de como poder ayudar, esto conlleva al requerimiento de que la autoridad Municipal ponga interés en la situación de las personas apoyando con programas de asistencia y protección de parte de personal capacitado y gestionando apoyos ante las diferentes dependencias gubernamentales, tanto Estatales como Federales y darles mejores atenciones. La población de Balancán presenta al igual que en el resto del Estado de Tabasco, un importante cambio demográfico, lo que significa que las necesidades de la población serán diferentes y por consecuencia los gobiernos en uso de sus facultades y en su entorno de influencia, deben de implementar políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de población.

El aumento de población de adultos mayores, obliga a realizar profundos cambios culturales que redefinan el significado social de este grupo de edad y las formas de integración social y cultural; para tal efecto se han puesto en marcha eventos que promueven la participación de los adultos mayores en talleres de manualidades. Los problemas que presentan los adultos mayores son, que la mayoría depende de diversas personas para su manutención y que demandan servicios de salud especializados no se cuentan en el municipio. En consecuencia, se busca diseñar programas de atención médica especializada como; atención psicológica, oftalmología y odontología en las instalaciones del DIF y en jornadas de salud.

El gobierno municipal tiene la plena intención de dar apoyo a la población con discapacidad ya que existe mucha actividad creativa dentro de ellos, pero por falta de apoyos y falta de interés de los familiares, no se han podido incorporar a las actividades productivas, para ello se gestionarán programas de apoyo para este tipo de población, y será considerada dentro de las actividades tanto recreativas, culturales como productivas.

Handwritten signature and initials in the right margin, including a large stylized signature and the letters 'S', 'P', and 'R'.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución Al 31 de diciembre del 2019

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	ISSET	SSA	DIF
Estado	645	32	18	5	1	24	558	7
<i>Municipios con mayor número de unidades médicas</i>								
Centro	114	6	2	2	0	2	100	2
Macuspana	65	2	1	1	0	2	59	ND
Cárdenas	61	9	2	1	0	2	46	1
Huimanguillo	53	4	1	0	0	2	46	ND
Comalcalco	44	1	1	0	0	1	40	1
Balancán	28	1	2	0	0	2	23	ND
<i>Municipios con menor número de unidades médicas</i>								
Teapa	24	1	1	0	0	1	20	1
Jonuta	18	0	0	0	0	1	17	ND
Jalapa	17	0	0	0	0	1	16	ND
Paraíso	17	1	1	0	0	1	14	ND
Emiliano Zapata	14	1	1	0	0	1	10	1

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

IMSS. Delegación en el Estado. Coordinación de Información y Análisis Estratégico. Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

ISSSTE. Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.

SEDENA. 30/a Zona Militar. Cuartel General. Departamento de Bioestadística.

SEMAR. V Zona Naval. Hospital Naval de Frontera. Dirección.

ISSET. Dirección General. Dirección de Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Evaluación y Vinculación Operativa.

Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación. Departamento de Estadística.

DIF. Coordinación General. Secretaría Técnica.

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2019

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	ISSET	SSA	DIF a/
Estado	4 480 650	1 300 566	381 702	ND	70 909	26 953	646 040	2 005 401 b/	49079
General	2 997 039	948 536	268 725	ND	35 369	13 025	391 361	1 311 088	28935
Especializada	601 479	61 688	70 871 c/	ND	11 453	6 401	203 280	230 518	17268
De urgencia	598 631	236 317	27 180	ND	5 627	6 325	36 762	286 420	0
Odontológica	283 501	54 025	14 926 c/	ND	18 460	1 202	14 637	177 375	2876
Balancán	84 780	4 651	8 147	ND	0	0	7 173	64 809	ND
General	68 660	4 651	8 147	ND	0	0	7 173	48 689	ND
Especializada	2 690	0	0	ND	0	0	0	2 690	ND
De urgencia	8 559	0	0	ND	0	0	0	8 559	ND
Odontológica	4 871	0	0	ND	0	0	0	4 871	ND

FUENTE: Datos tomados de INEGI: "Visión en Cifras del Municipio de Balancán". Editado en Mayo 2021

Por lo anterior, es de vital importancia en el municipio de Balancán, que se canalicen recursos humanos para el diseño de los planes y programas que atiendan las necesidades de elevar la calidad de vida de la población.

17/2

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo

- ❖ Promover el desarrollo y sostenibilidad de la calidad de vida de la población

Estrategias

- Fomentar el rescate y promoción de los valores familiares.
- Fomentar la inclusión social para el mejoramiento de la economía familiar.

Línea de acción

- ✓ Celebrar conferencias y talleres en materia de comunicación afectiva.
- ✓ Difundir por diversos medios el sistema de valores familiares.
- ✓ Apoyar a la ciudadanía con talleres sobre la importancia modificar conductas en la dinámica familiar.
- ✓ Difundir entre la población de adultos mayores y personas con capacidades diferentes la posibilidad de realizar actividades económicas y comerciales que les permita la obtención de un ingreso económico.
- ✓ Realizar gestiones entre la comunidad empresarial local y foránea para la implementación de actividades de maquila y trabajo domiciliario.

Objetivo

- ❖ Concientizar a la población sobre la atención, control y cuidado de la salud.

Estrategia

- Promover programas de conservación y recuperación de la salud.

Líneas de acción

- ✓ Operación del programa odontológico “Trasformando tu sonrisa”.
- ✓ Desarrollo del programa de curación avanzadas en personas vulnerables con heridas a causa de la diabetes mellitus “Salud y vida”

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature, a circled 'A', and other scribbles.

- ✓ Aplicación del programa de adquisiciones de materiales, instrumentos equipos médicos y de curación.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación en primeros auxilios.
- ✓ Difundir y operar el programa de prevención del embrazo en mujeres adolescentes.

Objetivo

- ❖ Promover hábitos y estilos de vida para mejorar la alimentación y activación física para una vida saludable.

Estrategias

- Promover servicios de salud y difusión de hábitos alimenticios.
- Fomentar programas de activación física.

Línea de acción

- ✓ Realizar jornadas de detección y atención para el control de enfermedades crónico degenerativas.
- ✓ Realizar conferencias y reuniones comunitarias para difundir preparación de a alimentos saludables.
- ✓ Realizar jornadas de difusión y capacitación de activación física para una vida saludable.
- ✓ Realizar jornadas orientadas a la prevención de adicciones y detección de trastornos de la salud mental entre los niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

EJE TRANSVERSAL: CRECIMIENTO CON CALIDAD Y
ARMONÍA SOCIAL.

Prospectiva Estratégica

- Atención y apoyo para procurar el abasto y acceso a la Canasta Básica

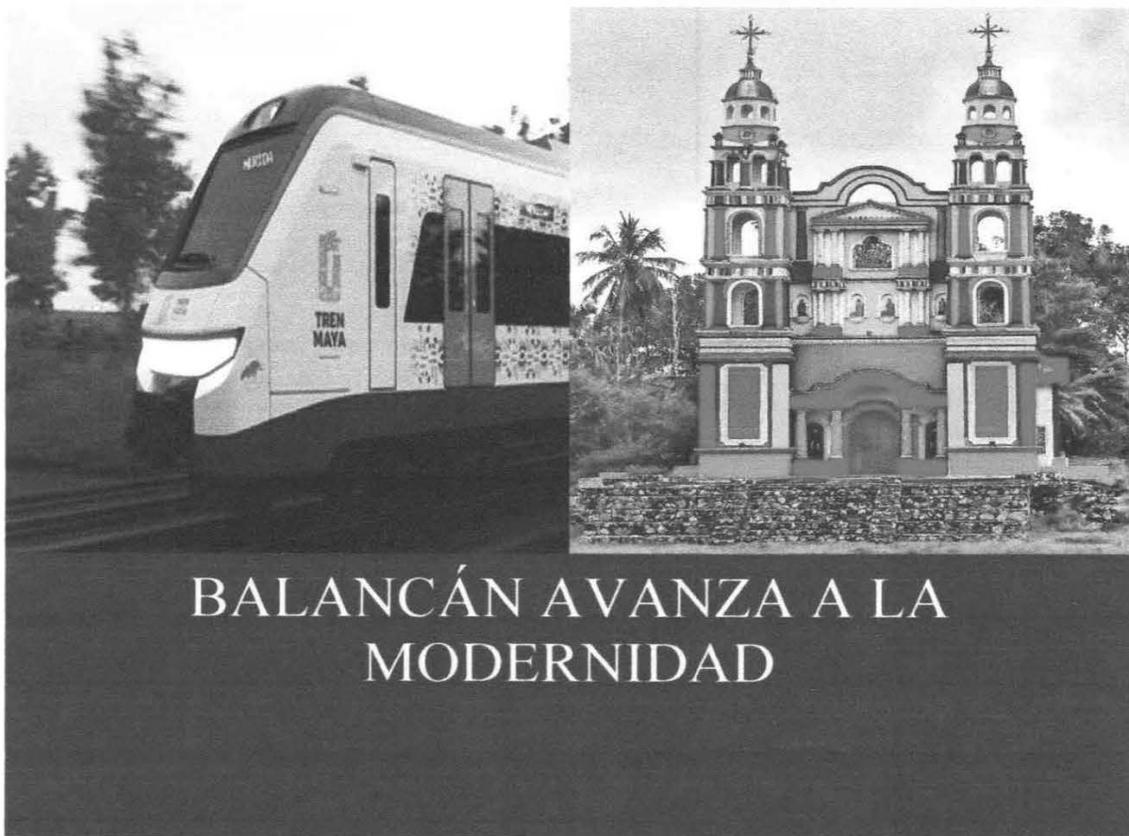
- Fomento de las actividades para procurar el acceso a los servicios de salud de calidad y suficiencia.
- Fomento de las actividades de apoyo a la prevención de enfermedades crónicas, degenerativas y de género.
- Fomento de actividades de apoyo a los grupos poblacionales de escasos recursos para la procuración y acceso de apoyo a la salud.
- Fomento de las actividades a la prevención de Violencia Intrafamiliar
- Fomento de las actividades orientadas al combate a la discriminación racial, de género y de preferencia sexual.
- Atención a las necesidades de desarrollo equilibrado con respeto al medio ambiente.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Prospectiva Estratégica

- Fomentar la participación de las mujeres en la conducción de los asuntos públicos.
- Fomentar el desarrollo de liderazgos sociales para la conducción de los asuntos públicos, procurando la equidad de género.
- Fomento Jurídico para el acceso a la justicia por parte de los grupos poblacionales vulnerables.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and a circled mark.

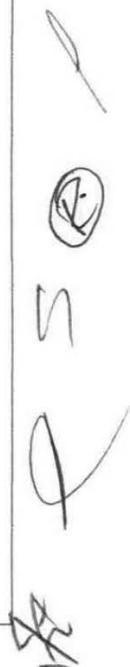
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- ❖ Rehabilitación de caminos comunitarios.
- ❖ Gestión de una planta tratadora de residuos sólidos para su disposición final, que tenga la capacidad de contribuir al mejoramiento del medio ambiente, tratamiento de recursos hídricos y alto impacto regional.
- ❖ Apoyo para el mejoramiento de vivienda.
- ❖ Construcción de parque deportivo.
- ❖ Programa de urbanización.
- ❖ Planta Procesadora de semilla y subproductos derivados de la calabaza y chigua para darle valor agregado.
- ❖ Planta de acopio y procesadora de miel de abeja para pequeños apicultores.

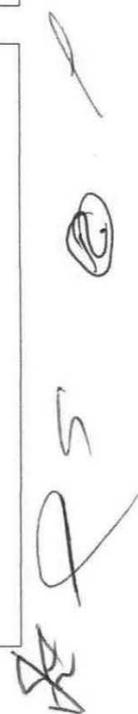
A vertical column of five handwritten marks on the right side of the page. From top to bottom: a simple diagonal line, a circled signature, a stylized 'S' or 'M' shape, a large cursive signature, and a signature with a star-like flourish.

CRITERIOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

POBLACIÓN OBJETIVO	64,981 hab.	
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META PROGRAMADA
DESARROLLO POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar políticas de atención ciudadana que impacten directamente en el servicio de atención por parte de los integrantes y colaboradores del ayuntamiento municipal, incluyendo autoridades comunitarias. ➤ Participación en los asuntos públicos de la ciudadanía en general ➤ Participación de la juventud ➤ Inclusión de liderazgo con equidad de género. ➤ Empoderamiento de la ciudadanía en general. ➤ Fortalecimiento de las instituciones públicas municipales que garanticen la gobernabilidad y concertación de los grupos políticos. ➤ Diseñar programas de difusión del gobierno de participación política de la administración pública y de la gobernabilidad. 	100% de los integrantes de la instancia ejecutora.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la modernización de las MIPyMES de Balancán. ➤ Mejorar el acceso al financiamiento a emprendedores y MIPyMES. ➤ Fomentar la formalización de las empresas. ➤ Promover e incentivar la creación de empresas y el desarrollo de emprendedores. ➤ Contar con la oferta de productos locales para enlazarlos con sus mercados meta. ➤ Incrementar la calidad en la prestación de los servicios turísticos. ➤ Incrementar la promoción turística del municipio. ➤ Definir una cartera de proyectos estratégicos de alto impacto, que promueva el desarrollo industrial, comercial, de servicios turísticos y generen empleos de calidad. ➤ Desarrollar y ejecutar un Programa de Promoción y Atracción de Inversiones. ➤ Reducir de manera óptima la carga administrativa para el inversionista y el ciudadano mediante la disminución del costo económico-social que representan los trámites y servicios gubernamentales, a través de una cultura de gestión basada en la eficiencia, la eficacia gubernamental, la transparencia y la desregulación. ➤ Impulsar el desarrollo de proyectos productivos entre los grupos vulnerables del municipio. 	<p>Habilitar al 100% de solicitantes del apoyo.</p> <p>Un programa de información, promoción y desarrollo.</p> <p>Una cartera de proyectos</p> <p>Un programa de atracción de inversiones.</p> <p>Una ventanilla de simplificación de trámites administrativos.</p> <p>Una cartera de proyectos</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incrementar los espacios de participación y canales de comercialización de productos. ➤ Incrementar la capacitación a grupos que permitan mejoras administrativas y de productos. ➤ Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores. ➤ Promover el desarrollo de áreas agrícolas existentes y gestionar apoyos para incrementar su potencial productivo. ➤ Gestionar acciones que impacten el desarrollo de la agroecología. ➤ Promover y gestionar las actividades acuícolas productivas de alto impacto en el repoblamiento y explotación pesquera. 	<p>Un programa de promoción para la comercialización y capacitación</p> <p>100% de la población que solicite el apoyo</p>
<p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación de programas de tratamiento de residuos sólidos. ➤ Diseñar programas de atención a las necesidades de agua y drenaje. ➤ Establecer lazos comunicantes con instituciones de gobierno federal y estatal de impacto en la infraestructura y bienestar social. ➤ Diseñar programas de mejoramiento y bien estar social. ➤ Diseñar planes de adquisiciones de equipos para el mejoramiento de la infraestructura social básica. ➤ Adquisición de vehículos de recolección de residuos sólidos. 	<p>Una planta de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Un programa de atención a las necesidades de agua, drenaje y alcantarillado.</p> <p>Un plan de adquisiciones de equipos.</p> <p>2 vehículos.</p>
<p>EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y operar programas de impacto en la infraestructura social básica. ➤ Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, mediante la instrumentación y aplicación de métodos pedagógicos innovadores que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje que incluya métodos de lectoescritura orientados a elevar la calidad de la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. ➤ Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad Balcanense en materia de cultura Física y deporte social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo. ➤ Fortalecer la formación musical de niños, niñas y adolescentes mediante la creación de grupos artísticos 	<p>Un programa de promoción y fomento cultural.</p> <p>Un torneo municipal de ajedrez.</p> <p>4 Ferias municipales deportivas de ajedrez.</p> <p>Grupos artísticos conforme lo solicite la población.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rescatar las tradiciones socio-culturales de Balancán en un marco de sana convivencia. ➤ Capacitar a los profesores del municipio de Balancán, Tabasco, con la propuesta matemática OAOA, la cual significa Otros Algoritmos para las Operaciones Aritméticas 	<p>Un programa de capacitación a profesores con la propuesta OAOA.</p>
SEGURIDAD Y JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar actividades de apoyo preventivo en materia de seguridad pública. ➤ Fomentar la operación de la policía de proximidad en el territorio municipal. ➤ Aplicar programas de orientación, atención y difusión de actividades orientadas a la prevención del delito con perspectiva de género. 	<p>Un curso de capacitación al 100% de elementos policiales.</p> <p>Un programa de difusión de prevención del delito.</p> <p>Un programa de patrullaje</p> <p>Un programa de "Mujer Segura"</p>
DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar el rescate y promoción de los valores familiares. ➤ Fomentar la inclusión social para el mejoramiento de la economía familiar. ➤ Promover programas de conservación y recuperación de la salud. ➤ Promover servicios de salud y difusión de hábitos alimenticios. ➤ Fomentar programas de activación física. 	<p>Un Programa de Salud: "Salud y Vida".</p> <p>Un programa Odontológico: "Transformando tu Sonrisa".</p> <p>Un programa de actividades de integración familiar y fomento de valores sociales.</p> <p>Un programa de gestión para atención a la mejora de hábitos alimenticios.</p>

Con dichas fortalezas que son características del municipio, las cuales son aprovechadas dada su ubicación geográfica y la riqueza de sus recursos naturales, estamos seguros de obtener los instrumentos y estrategias que el pueblo quiere, desea y necesita, con la ideología del trabajo con honradez y justicia, para lograr resultados firmes, sanos y duraderos, del que esta generación se sienta orgullosa por trascender y con la satisfacción de cumplir con su tarea generacional en beneficio del pueblo de Balancán.

LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO




C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales
Presidenta Municipal PRESIDENCIA

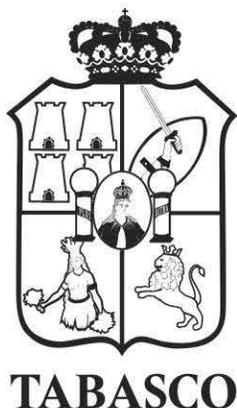

C. Neil Roberto Pozo Cano
Síndico de Hacienda


C. Rosa María Vela Pliego
Tercera Regidora


C. Anthony de Jesús Que Sánchez
Cuarto Regidor


C. Teresita de Jesús López de Llergo Juárez
Quinta Regidora

Hoja protocolaria de firmas del acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán, Tabasco 2021-2024.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: JSZqrFvukBjyo6H0TV6/F5E1Hrceo/C26S8aCeqwxRtC58qyw0g/aHLRkqGnPc4KuZXWDo3Ai67975ZaH9d1rsW7/Akfxggfy87k3kFkPB2GDfSViPMryLJFuCYsxW12oImix5d1VYoGzJ88R1gG9ckGvEHAnnE1DN0hUm1jb1aBa0SZxjOQT49egWalup7EJKQW86xf6cE0OMkXpCsdymSPZcOz4VnQsrwizh6qFT/ly+VIMMTU85R5OB7pdbMi4DqV1Nkh2Ws+kQyA6NFpCNObkuwPrR8xCvSnR+tb7uYpx6KKaAetDmZ/0FVc1g7qKwArov8HkW+mAnTrndrEnw==